



**S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
 Versión 8 acta de mejoramiento 298 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre de la Auditoría	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS EN LA SDP</b> <b>Dra. PAOLA GÓMEZ CAMPOS</b> Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b> RADICACIÓN: 3-2018-13298 N.º REGISTRO: 07-05-07-54 PRO 1338188 FECHA: 2018-07-05 07:54 PRO 1338188
------------------------	---	---

<b>1. Objetivo de la Auditoría</b>	RAD INICIAL. FOLIOS: 1
<b>1.1. Objetivo general:</b>  Realizar el seguimiento a la gestión de la SDP frente a los recursos de regalías, en el marco de sus roles como administrador del banco de proyectos, ejecutor de recursos y seguimiento, en el periodo comprendido entre noviembre de 2017 y abril 2018.	DESTINO: Subsecretaría de Planeación Socioeconómica TRÁMITE: Plan de Mejoramiento por proceso CLASIFICACIÓN: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Subsecretaría de Información y Estudios REMITENTE: Oficina de Control Interno
<b>1.2. Objetivos específicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la alineación y eficacia de la gestión de los riesgos del proceso asociados a la consecución de los objetivos, planes, metas y programas de su competencia.</li> <li>• Determinar la eficacia de la gestión del proceso frente a los recursos y metas de inversión asignados (POA).</li> </ul>	
<b>2. Alcance de la Auditoría</b>	
Gestión de los recursos de regalías, durante el período comprendido entre noviembre de 2017 y abril 2018 en el marco del cumplimiento del objetivo estratégico 3, metas PDD Bogotá mejor para todos y el POA.	
<b>3. Criterios de la Auditoría</b>	
La evaluación de la gestión de la Secretaría Distrital de Planeación en materia de Regalías, se circunscribe a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposiciones normativas sobre el manejo presupuestal de recursos de regalías, en el marco de la Ley 1530 de 2012 y sus decretos y demás normas reglamentarias, acuerdos de la Comisión Rectora y del OCAD.</li> <li>• Disposiciones normativas internas: Resoluciones 590 del 29 de abril de 2016 y "Por la cual se definen los criterios de selección de proyectos de inversión a financiar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías asignados a Bogotá D.C." y 591 del 29 de abril de 2016 "Por la cual se definen los criterios de selección de proyectos de inversión a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías asignados a Bogotá D.C." de 2016, reglamentarias de los roles de Enlace con órganos rectores del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, de Administrador del Banco de Programas y Proyectos del SGR- Bogotá D.C.</li> </ul>	

Carrera 30 N. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 1, 5, 8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**

*JTG*



## 4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Introducción:

Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se establece un nuevo marco de referencia, para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, para generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, que obliga a las entidades territoriales a implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del cual se actualiza el MECI, dejando sin efecto el Decreto 943 de 2014.

Es importante mencionar que el MIPG cuenta con 7 dimensiones, dentro de las cuales la 7ª, relacionada con Control Interno, actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI adoptando una nueva estructura de control alineada con el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) como principal referente, el cual se constituyó en el marco de referencia para el desarrollo de la presente auditoría, a través de 2 de sus 5 componentes, como se detalla en el siguiente capítulo.

### 4.1. EVALUACIÓN DE LA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS, AL INTERIOR DE LA SDP Y DE LA EFICACIA DE LOS MECANISMOS DE CONTROL EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS.

#### 4.1.1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA SDP

El tema de regalías que ocupa el presente informe, en el pasado se asociaba de manera casi exclusiva a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - SPSE, como quiera que la Resolución Interna 1012 de 2013 señaló que corresponde a ésta Dependencia, el seguimiento a los proyectos que se adelanten con éstos recursos y el suministro y registro de la información estandarizada, atendiendo los lineamientos de la Comisión Rectora del SGR, así como suministrar información y apoyar la elaboración de los informes, que solicite entidades o entes de control, sin menoscabo de la responsabilidad que atañe a cada gerente o responsable de la ejecución de proyectos con cargo a los recursos de regalías.

Es importante mencionar que los recursos de regalías están encaminados a atender diversas necesidades de la Ciudad, a través del Fondo de Desarrollo Regional, que en el marco de la Ley 1530 de 2013, busca mejorar la competitividad de la economía y promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional.

De igual forma, el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, en el marco de la citada Ley, busca incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso

social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.

Cómo se observa en los párrafos anteriores, los proyectos con recursos de regalías pueden ser ejecutados por cualquier área misional de la entidad, dependiendo de la necesidad de ciudad a satisfacer.

Ahora bien, las áreas que actualmente participan en la ejecución de proyectos con cargo a los recursos de regalías son las Subsecretarías de Planeación Socioeconómica, Planeación Territorial e Información y Estudios Estratégicos, como se detalla en el capítulo 4.2.

En el anterior entendido, y con el fin de establecer la alineación y contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, del Plan Estratégico de la Entidad y del POA 2018, de los proyectos que se ejecutan con recursos de regalías, se adelantó una revisión de la cascada estratégica para determinar la alineación y contribución al logro de las metas, como se muestra en los cuadros que siguen:

**Tabla N. 1 ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGALÍAS CON PLAN DE DESARROLLO**

N.	PDD / Eje	Programa	Proyecto	Estado	Ejecutor
<b>FCTel</b>					
1	BH: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	Estrategia territorial regional frente al cambio climático.	2013000100134 - Macroproyectos	Cerrado	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.
2	BMPT: 4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.	44 Gobierno y ciudadanía digital.	2016000100031 - Simulador	Sin Contratar	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos - Dirección de Estudios Macro.
<b>FDR</b>					
3	BH: Una Ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	15 - Vivienda y hábitat humanos.	2012000050043 - Información	Ejecución	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Economía Urbana.
4	BH: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.	2014000050028 - Río Fucha	Cerrado	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.
5	BMPT: 4.5 Desarrollo económico basado en el conocimiento.	35 Bogotá, ciudad inteligente.	2016000050033 - Encuesta	Contratado	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos - Dirección de Estudios Macro.
6	BMPT: 4.4 Nuevo Ordenamiento Territorial.	26 Información relevante e integral para la	2016000050035 - Información Rural	Ejecución	Subsecretaría de Planeación Territorial -



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
Versión 8 acta de mejoramiento 298 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

N.º	PDD / Eje	Programa	Proyecto	Estado	Ejecutor
		planeación territorial.			Dirección de Ambiente y Ruralidad.
7	BMPT: 4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional.	2017000050001 - Aeropuerto	Ejecución	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.
8	BMPT: 4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional.	2017000050018 - Río Tunjuelo	Sin contratar	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.
9			2017000050022 - Río Fucha	Desaprobado El 12 de junio de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.

Fuente: GESPROY, Informe de Proyectos SGR – SPS e Informes de Ejecución Presupuestal

En la tabla No. 1 se observa, que en efecto, los proyectos suscritos con recursos de regalías, se alinearon coherentemente con los ejes y programas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"; no obstante, y como se evidenció en las herramientas de seguimiento a la gestión de la SDP como SIIP y SEGPLAN, no es posible establecer con claridad el aporte de cada proyecto, ejecutado o en ejecución, a la consecución de los objetivos del Plan.

Pese a que esta situación es entendible, en razón a que la programación de los recursos de regalías es bienal y en algunos casos su ejecución supera el periodo de un Plan de Desarrollo, como es el caso del proyecto 50043 "Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región", el cual fue aprobado en la vigencia 2012 y aún se encuentra en ejecución, se requiere buscar los mecanismos que permitan que a través de SEGPLAN, se pueda contar con un informe que presente de manera clara los aportes de los proyectos de regalías a los programas y ejes correspondientes en el PDD, dada la magnitud de los recursos que ejecuta cada proyecto por esta fuente.

Es importante mencionar, que una vez hecha la revisión de los auditados al Informe Preliminar, se informó a la OCI que: "Dada la particularidad de los recursos, los cuales no están atados a una vigencia presupuestal sin posibilidad de pérdida en caso de no ejecución, debe tenerse en cuenta que el seguimiento en SEGPLAN debe estar enfocado a los productos más que al cumplimiento al 31 de diciembre de una vigencia en particular. En este sentido, el esquema que se ha empezado a implementar incluye notificar consistentemente al gerente del programa al cual está asociado el proyecto del avance realizado por cada uno de ellos. Esto teniendo en cuenta la particularidad adicional de que dichos recursos no ingresan por PREDIS que es el mecanismo estándar de ingreso de información al SEGPLAN".

De igual forma, al interior de la entidad se estableció la siguiente alineación estratégica para las vigencias 2017 y 2018:

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1, 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER250792



CO-SC-CER250792



GP-CER250793

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Tabla N. 2 ALINEACIÓN PROYECTOS FCTel CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2017- SDP**

#	Proceso Misional	Objetivo Proceso	Objetivo Estratégico	Meta Pos 2017	Estado Project	Proyecto SGR	Ejecutor	Productos
1	Coordinación del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública		No se identificaron actividades del proyecto para la vigencia 2017, en las metas del POA.	Cerrado	100134 Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos Bogotá y su región.	Subsecret. Planeación Socioeconóm - Dirección de Operaciones Estratégicas.	
2	Producción, Análisis y Divulgación de la Información	Recopilar, analizar, actualizar y producir información de gestión de la ciudad, mediante la información y el uso de recursos tecnológicos, con el fin de proporcionar información a través de los diferentes canales de atención y herramientas de consulta dispuestas por la entidad para la toma de decisiones en el Distrito Capital.		Estratégica Realizar 3 estudios de ciudad que generen conocimiento para la toma de decisiones en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Sin contratar	100031 Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C.	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos - Dirección de Estudios Macro	Documento de diagnóstico de participación ciudadana

Fuente: Informe de Proyectos SGR – SIIP

Como se observa en la tabla No. 2, al cierre de la vigencia 2017 el proyecto 100134 financiado con recursos del Fondo de CTel denominado: “Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos Bogotá y su región”, se encontró que ya fue cerrado en razón a que fue aprobado en 2014, ejecutado en 2015 y liquidado en 2016, como se detalla en el numeral 4.2, razón por la cual no se encontró relacionado en el POA de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la vigencia en revisión.

El proyecto 100031 “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C.”, a cargo de la Dirección de Estudios Macro - DEM de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos – SIEE, fue aprobado en noviembre de 2017 con cargo a los recursos del bienio 2017 – 2018.

Se observó que el proyecto se encuentra alineado estratégicamente, como se muestra en la tabla No. 2, con el objetivo del proceso misional de la SIEE, la meta estratégica y los productos, dada la generalidad de éstos elementos, al cierre de la vigencia 2017 y de acuerdo a lo informado por el área tras la revisión del Informe Final: *El reporte en el POA se presentó desde la subsecretaría de Planeación Socioeconómica en la meta de “Aumentar a 80% el número de proyectos presentados por el Distrito aprobados por el OCAD”.* En donde se indicó: *“Se realizó el registro en el banco de proyectos*

SUIFP-SGR, de todos los proyectos que una vez formulados fuesen priorizados y viabilizados para ser presentados al OCAD En ese sentido, también se apoyó en reuniones de trabajo técnico con los Ministerios y DNP así como en la Subsanción de Observaciones; se aprobaron los proyectos: SIPS DER (...)"

**Tabla N. 3 ALINEACIÓN PROYECTOS FDR CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2017- SDP**

#	Proceso Misional	Objetivo Proceso	Objetivo Estratégico	Metas Poa 2017	Estado	Proyecto SGR	Ejecutor	Produc.
3	Coordin. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública	4. Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas	Gestión Ejecutar 100% del plan de trabajo el proyecto 50043 programada para el bieno 2017 - 2018	Ejecución	50043 Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconóm. y espacial Bogotá y la región.	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica - Dirección de Economía Urbana	1. Diseño y ejecución de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional 2. Documentos de análisis de información, resultado de la puesta en marcha y posicionamiento del ODUR, encuesta de establecimientos económicos para la zona urbana de Bogotá - Cundinamarca y modelo de ocupación del territorio para Bogotá y su región, a través de una herramienta tecnológica.
4	Coordin. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública	5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar sobre la articulación metropolitana, regional y subregional	Estratégica Diseñar 0,2 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	Cerrado	50028 Diseño de la estrategia de Intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio.	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Documento de diagnóstico y participación ciudadana
5	Producción Análisis y Divulgación de la Información.	Capturar, recolectar, administrar, actualizar, analizar y producir información estratégica del Distrito Capital y la región, mediante la gestión de información gráfica y alfanumérica y de las herramientas de focalización del gasto, la base de datos geográfica y los estudios socioeconómicos, con el fin de realizar el suministro oportuno de información para la toma de decisiones de la ciudadanía,	7. Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos	Gestión Gestionar 100% de la encuesta multipropósito 2017 para Bogotá - Cundinamarca	Contra-tado.	50033 Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá - Cundinamarca	Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos - Dirección de Estudios Macro.	Encuesta procesada

#	Proceso Misional	Objetivo Proceso	Objetivo Estratégico	Metas Poa 2017	Estado	Proyecto SGR	Ejecutor	Produc.
		administración distrital y partes interesadas a través de los diferentes canales de atención.	multidisciplinarios e intersectoriales.					
6	Planeación Territorial y Gestión de sus Instrum.	Generar condiciones normativas mediante Decisiones Urbanísticas, Actuaciones Administrativas y Formulación de Proyectos Distritales, que permitan viabilizar la estrategia de ordenamiento territorial y facilitar el desarrollo urbano y rural en términos de equilibrio y equidad territorial para el beneficio social.	3 Formular y viabilizar un modelo de ordenamiento territorial sostenible del Distrito Capital para la búsqueda del bienestar de sus habitantes mediante la definición de estrategias e instrumentos que faciliten su implementación.	Implementar un modelo de desarrollo rural sostenible	Ejecución	50036 Implementac. del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.	Subsecretaría de Planeación Territorial - Dirección de Ambiente y Ruralidad	Buenas prácticas de Gestión Gerencial documentadas, lineamientos y parámetros para cada uno de los componentes definidos en el modelo territorial.
7	Coordin. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública.	5 Liderar la estrategia de integración regional para avanzar sobre la articulación metropolitana, regional y subregional.	Formular 0,75 iniciativas de integración regional	Ejecución	50001 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto el Dorado, Bogotá D.C.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Proyecto de alcance regional, mecanismos de coordinación, espacios de institucionalidad contemplados, etc.
8	Coordin. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública.	5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar sobre la articulación metropolitana, regional y subregional.	Diseñar 0,2 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	Sin contratar	50018 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Documento de diagnóstico y participación ciudadana
9				Diseñar 0,2 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	Desaprobado El 12 de junio de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD.	50022 Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Documento de diagnóstico y participación ciudadana

Fuente: Informe de Proyectos SGR – SIIP

- Se observó, como se consigna en el cuadro No. 3, que el **proyecto 50043 "Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región"**, a cargo de la Dirección de Economía Urbana de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, fue aprobado en diciembre del 2012 y con recursos del bienio 2013 - 2014, inició el 1 de enero de 2014 y su finalización se previó para el 30 de septiembre de 2018.

De igual forma, se encontró que el tema de que trata el proyecto aludido se alineó en el marco del Proceso Misional Coordinación del Ciclo de Política Pública, a cargo de la SPSE – DEU, a través del POA de la vigencia 2017, en el marco del Objetivo Estratégico No. 4 y la meta de gestión "Ejecutar 100% del plan de trabajo el proyecto 50043 programadas para el bienio 2017 – 2018", situación que permite adelantar seguimiento a la gestión de los recursos de regalías.

Así mismo, se observó que tanto el objetivo del proceso, el estratégico, la meta POA, los productos y el proyecto de regalías se encuentran alineados, permitiendo hacer un adecuado seguimiento de la gestión de los recursos.

- **El proyecto 50028 "Diseño de la estrategia de Intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio"**, a cargo de la Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE de la SPSE, aprobado en 2014, ejecutado entre 2015 y 2016 y cerrado en 2018, se observó alineado, como se consigna en la tabla No. 3, a través del Proceso Misional Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas de la SPSE, a través de los compromisos establecidos en el POA de la DOE.

Se observó alineación entre objetivo del proceso, objetivo estratégico, meta POA, productos y el proyecto de regalías, permitiendo, igualmente hacer un adecuado seguimiento de la gestión de los recursos. Adicionalmente, en el POA de la DOE del 2017 se hace mención de las gestiones adelantadas para obtener recursos del SGR para la vigencia 2018 y así continuar con los procesos ya iniciados.

- **El proyecto 50033 "Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá – Cundinamarca"**, fue aprobado el 31 de marzo de 2017 y se dio inicio a la ejecución contractual el 19 de julio de 2017, se encuentra a cargo de la Dirección de Estudios Macro – DEM de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la SIEE.

Se observó, que el proyecto se alineó con el Proceso Misional de Producción Análisis y Divulgación de la Información a cargo de la SIEE, es decir que se encontró que el objetivo del Proceso Misional, el objetivo estratégico, la meta POA y los productos, se encuentran relacionados con el proyecto en revisión, con lo que, al igual que en casos anteriores, permite hacer seguimiento a la gestión de los recursos de regalías.

- **El proyecto 500035 "Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C."**, fue aprobado en noviembre de 2017, en esta vigencia se encontró alineado a través de la Dirección de Ambiente y Ruralidad a cargo de la Subsecretaría de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos. Igualmente se encontró coherencia entre el objetivo del proceso, el objetivo estratégico, la meta POA, los productos y el proyecto de regalías, permitiendo que se haga un adecuado seguimiento de la gestión de tales recursos.

- **El proyecto 50001** "Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto el Dorado, Bogotá D.C." fue aprobado en agosto de 2017, su ejecución se previó entre enero de 2018 y junio de 2019, se encontró alineado en el POA de la DOE de la SPSE, en razón a que existe coherencia entre el objeto del proceso, el objeto estratégico, la meta POA, los productos y el proyecto de regalías.

Pese a que el proyecto se previó para ser ejecutado a partir de la vigencia 2018, al cierre de la vigencia 2017 se observó en el POA del área responsable, reporte de avance de actividades para la gestión de los recursos de regalías y los logros que en términos generales se esperaban al cierre del 2017, situación que permitió tener claridad de la trazabilidad de los temas a manejarse por esta fuente, permitiendo así hacer seguimiento de la gestión de los recursos.

- **El proyecto 50018** "Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá", fue aprobado en noviembre de 2017 con cargo al bienio 2017 - 2018, el proyecto se encuentra bajo la responsabilidad de la DOE de la SPSE, se abordó, como se consigna en la tabla No. 3, a través del Proceso Misional Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas de la SPSE, a través de los compromisos establecidos en el POA de la DOE.

Se encontró que existe una adecuada alineación entre objetivo del proceso, objetivo estratégico, meta POA, productos y el proyecto de regalías, permitiendo, igualmente hacer un adecuado seguimiento de la gestión para la consecución de estos recursos.

- **El proyecto 50022** "Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá", también fue aprobado en noviembre de 2017 y al igual que el anterior proyecto, se encuentra bajo la responsabilidad de la DOE de la SPSE y, en el mes de mayo de 2018, a la espera de la definición de las fechas de inicio y finalización. Se observó alineado a través del Proceso Misional Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas de la SPSE, a través de los compromisos establecidos en el POA de la DOE.

De igual forma, se observó coherencia entre objetivo del proceso, el objetivo estratégico, la meta POA, los productos y el proyecto de regalías, permitiendo hacer un adecuado seguimiento de la gestión de los recursos. Adicionalmente, en el POA de la DOE del 2017 se hace mención de las gestiones adelantadas para la obtención de estos recursos y garantizar la continuidad de los proyectos en la vigencia 2018.

No obstante, lo anterior, en el mes de junio de 2018 tras la revisión del informe preliminar de los auditados, se informó a la OCI que "...no se ha contratado debido a que se solicitó por parte de Bogotá D.C. la liberación de recursos y su posterior desaprobación, con el fin de poder priorizar otros proyectos necesarios para responder a los retos de la ciudadanía y de la ciudad.

Es así como el 12 de junio de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD de la Región Centro Oriente, emite informe de liberación total de recursos para este proyecto, lo anterior de conformidad con el artículo 3 del Decreto 1544 de 2017.

En este sentido, en sesión N. 05 del Órgano Colegiado que se realizó el día 13 de junio de 2018, se puso en conocimiento por parte de la Secretaría Técnica del OCAD, a todos sus miembros de tal situación, y una vez se emita el Acuerdo, dicha decisión quedará en firme.

En este sentido, los recursos se liberarán y podrán ser utilizados en otras iniciativas prioritarias para el Distrito y la Región”.

**Tabla N. 4 ALINEACIÓN PROYECTOS FCTeI CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018- SDP**

#	Proceso Misional	Objetivo Proceso	Objetivo Estratégico	Meta Poa 2018	Estado Project	Proyecto SGR	Ejecutor	Productos
2	Producción, Análisis y Divulgación de la Información	Recopilar, analizar, actualizar y producir información estratégica de ciudad, mediante la gestión de la información y el uso de recursos tecnológicos, con el fin de proporcionar información a través de los diferentes canales de atención y herramientas de consulta dispuestas por la entidad para la toma de decisiones en el Distrito Capital.	7. Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales.	Estratégica Realizar 2 estudios de ciudad que generen conocimiento para la toma de decisiones en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Sin contratar	100031 Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C.	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos - Dirección de Estudios Macro	Estudios, boletines, modelos econométricos y de evaluación de impacto.

Fuente: Informe de Proyectos SGR – SIIP

- **El proyecto 100031** Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C. a cargo de la Dirección de Estudios Macro - DEM de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos – SIEE, al igual que para la vigencia 2017, en el 2018 el proyecto se puede alinear estratégicamente dentro del Proceso Misional de la SIEE y la meta estratégica de la DEM, como se consignó en la tabla No. 4.

No obstante lo anterior, la OCI observó que en el mes de mayo de 2018, es decir a 6 meses de aprobado el proyecto (7 de noviembre de 2017), aún no se cuenta con fechas para el inicio de la ejecución del proyecto, como se evidenció por la OCI, a través de las diferentes herramientas de seguimiento, situación que se constituye en un riesgo para los recursos, habida cuenta de lo consignado en el Acuerdo 045 de noviembre de 2017 en su artículo 2.2.4.1.1.6.0 “Si a los 6 (6) meses de la aprobación del proyecto el ejecutor no ha cumplido los requisitos previos al inicio de la ejecución y no cuenta con el respectivo certificado de cumplimiento expedido por la Secretaría Técnica, los recursos aprobados para el proyecto deben ser liberados”.

Ahora bien, en revisión del informe preliminar la DEM aclaró que “A partir del 8 de mayo de 2018 se cuenta con certificado de cumplimiento de requisitos. Debido a que el proyecto se presentó al OCAD en conjunto con las Universidades de los Andes y Sergio Arboleda, la modalidad de contratación para la ejecución de la totalidad de los recursos es directa. Debido a esto, no se podían iniciar proceso de contratación ante la oficina de gestión contractual antes del 18 de junio debido a lo señalado en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías). A pesar de esto, se tiene programado iniciar contratación durante el mes de junio con el apoyo a la supervisión y el convenio de asociación con las dos universidades, procesos que serán aprobados en el comité de contratación a realizarse el día 20 de junio”.

**Tabla N. 5 ALINEACIÓN PROYECTOS FDR CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018- SDP**

#	Proceso Misional	Objetivo Proceso	Objetivo Estratégico	Metas Poa 2017	Estado	Proyecto SGR	Ejecutor	Produc.
3	Coordín. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública	4. Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas	Gestión Ejecutar 100% del plan de trabajo el proyecto 50043 programada para el bienio 2017 - 2018	Ejecución	50043 Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región.	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica - Dirección de Economía Urbana.	1 Diseño y ejecución de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional. 2 Documentos de análisis de información, resultado de la puesta en marcha y posicionamiento del ODUR, encuesta de establecimientos económicos para la zona urbana de Bogotá - Cundinamarca y modelo de ocupación del territorio para Bogotá y su región, a través de una herramienta tecnológica
4	Producción y Divulgación de la Información.	Capturar, recolectar, administrar, actualizar, analizar y producir información estratégica del Distrito Capital y la región, mediante la gestión de información gráfica y alfanumérica y de las herramientas de focalización del gasto, la base de datos geográfica y los estudios socioeconómicos, con el fin de realizar el suministro oportuno de información para la toma de decisiones de la ciudadanía, administración distrital y partes interesadas, a través de los diferentes canales de atención	7 Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales.	Gestión Gestionar 100% de la encuesta multipropósito 2017 para Bogotá - Cundinamarca	Contra-tado.	50033 Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá - Cundinamarca	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos - Dirección de Estudios Macro.	Encuesta procesada
5	Planeación Territorial y Gestión de sus Instrum.	Generar condiciones normativas mediante Decisiones Urbanísticas, Actuaciones Administrativas y Formulación de Proyectos de Distrito Capital para la búsqueda del bienestar de sus habitantes mediante la definición de estrategias e instrumentos	3 Formular y viabilizar un modelo de ordenamiento territorial sostenible del Distrito Capital para la búsqueda del bienestar de sus habitantes mediante la definición de estrategias e instrumentos	Implementar un modelo de desarrollo rural sostenible	Ejecución	50035 Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.	Subsecretaría de Planeación Territorial - Dirección de Ambiente y Ruralidad	Buenas prácticas de Gestión Gerencial documentadas, lineamientos y parámetros para cada uno de los componentes definidos en el modelo territorial

#	Proceso Misional	Objetivo Proceso	Objetivo Estratégico	Metas Poa 2017	Estado	Proyecto SGR	Ejecutor	Produc.
		equilibrio y equidad territorial para el beneficio social.	que faciliten su implementación.					
6	Coordin. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública	5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar sobre la articulación metropolitana, regional y subregional.	Formular 1 iniciativa de integración regional	Ejecución	60001 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto el Dorado, Bogotá D.C.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Proyectos de alcance regional, mecanismos de coordinación, espacios de institucionalidad contemplados, procesos de asistencia técnica.
7	Coordin. del Ciclo de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública	5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar sobre la articulación metropolitana, regional y subregional.	Diseñar 0,2 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	Sin contratar	60018 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Documento de diagnóstico y participación ciudadana
8				Diseñar 0,2 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	Desaprobado El 12 de junio de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD.	60022 Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Operaciones Estratégicas.	Documento de diagnóstico y participación ciudadana

Fuente: Informe de Proyectos SGR – SIIP

- **El proyecto 50043 "Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región"**, como se observó en la revisión de la vigencia 2017, este proyecto se viene ejecutando por parte de la DEU desde la vigencia 2014, por tal razón el proyecto se encuentra estratégicamente alineado dentro del proceso misional bajo la responsabilidad de la SPSE a través del POA de la vigencia 2017, en el marco del Objetivo Estratégico No. 4 y una meta de gestión, lo que permite adelantar seguimiento a la ejecución de los recursos de regalías.
- **El proyecto 50033 "Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá – Cundinamarca"**, fue aprobado el 31 de marzo de 2017 y se dio inicio a la ejecución contractual el 19 de julio de 2017, se encuentra a cargo de la Dirección de Estudios Macro – DEM de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la SIEE.

Se observó, que el proyecto se alineó con el Proceso Misional de Producción Análisis y Divulgación de la Información a cargo de la SIEE, es decir que se encontró que el objetivo del Proceso Misional, el objetivo estratégico, la meta POA y los productos, se encuentran relacionados con el proyecto en revisión, con lo que, al igual que en casos anteriores, permite hacer seguimiento a la gestión de los recursos de regalías.

- **El proyecto 50035** *"Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C."*, fue aprobado en noviembre de 2017, en esta vigencia se encontró alineado a través de la Dirección de Ambiente y Ruralidad a cargo de la Subsecretaría de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos. Igualmente se encontró coherencia entre el objetivo del proceso, el objetivo estratégico, la meta POA, los productos y el proyecto de regalías, permitiendo que se haga un adecuado seguimiento de la gestión de tales recursos.
- **El proyecto 50001** *"Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto el Dorado, Bogotá D.C."*, a cargo de la DOE, para la vigencia 2018, se abordó a través de la meta estratégica *"Formular 1 iniciativa de integración regional"*, la cual resulta coherente con el proyecto, las actividades a desarrollar, relacionadas con la estructuración del diagnóstico de la OE Engativá Aeropuerto, y los productos que se esperan al cierre del 2018.
- **Para el proyecto 50018** *"Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá"*, se observó, en revisión hecha por la OCI a las herramientas de seguimiento de estos recursos, que en el mes de mayo de 2018, es decir a 6 meses de aprobado el mismo (7 de noviembre de 2017), aún no se cuenta con fechas para el inicio de su ejecución, situación que se constituye en un riesgo para los recursos, habida cuenta de lo consignado en el Acuerdo 045 de noviembre de 2017 en su artículo 2.2.4.1.1.6.0 *"Si a los 6 (6) meses de la aprobación del proyecto el ejecutor no ha cumplido los requisitos previos al inicio de la ejecución y no cuenta con el respectivo certificado de cumplimiento expedido por la Secretaría Técnica, los recursos aprobados para el proyecto deben ser liberados"*, situación que debe ser tenida en cuenta dado el nivel de recursos que se manejan por esta fuente.

Vale mencionar, que, una vez hecha la revisión de los auditados al Informe Preliminar, se informó a la OCI que *"En relación con el proyecto, se realizó la convocatoria pública para seleccionar el consultor encargado de la ejecución del mismo. Este proceso ha sido declarado desierto y se está a la espera de volver a publicar una segunda convocatoria que permita ejecutar el proyecto y los recursos correspondientes."*

- **El proyecto 50022** *"Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá"*, corresponde a la segunda fase del proyecto 50028 *"Diseño de la estrategia de Intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio."*, el cual ya no aparece en la tabla No. 5, en razón a que fue cerrado en la vigencia 2017.

Para el 2018, según la revisión adelantada por la OCI a las diferentes herramientas de seguimiento de estos recursos, se observó que a mayo de 2018 aún se encuentra a la espera de la definición de las fechas de inicio y finalización, situación que como ya se ha mencionado en

ocasiones anteriores, debe ser priorizada a fin de evitar el vencimiento de que trata el artículo 2.2.4.1.6.0 del Acuerdo 045 de 2017.

Vale mencionar, que, a partir de la observación hecha por el área responsable del proyecto, tras la revisión del informe preliminar, se informó que este proyecto fue desaprobado por el OCAD, como se mencionó atrás.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que se ha venido fortaleciendo el ejercicio de alineación estratégica por parte de las áreas que ejecutan recursos del SGR, como se evidenció a través de los POAS de la mayoría de las áreas que ejecutan recursos, en los cuales se observó que se guarda coherencia no sólo entre los objetivos del proceso y estratégicos, las metas y los productos, sino que entre una vigencia y otra ya se evidencia trazabilidad para algunos de estos proyectos, pese a las dificultades que genera el tipo de anualidad que se maneja para la ejecución de los recursos regalías frente a la de los de inversión; situación que permite que se haga seguimiento a la gestión.

No obstante, lo anterior, es importante pensar al interior de la entidad si el tema del SGR, debería ser de manejo especial e independiente de las áreas misionales y centralizado en un área que se dedique exclusivamente a éste y que cuente con un sistema de información especial que permita registrar la gestión, en tiempo real, de éstos recursos dado el nivel de los mismos y hacer seguimiento del nivel que exigen éstos recursos.

#### **4.1.2. EVALUACIÓN DE LA ALINEACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTIVIDADES DE CONTROL EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS DE LOS PROCESOS EJECUTORES.**

Sobre el ámbito de la gestión de la entidad frente a los recursos de regalías en Bogotá, es necesario precisar que al respecto la SDP ejerce los roles de:

- 1) Identificación y estructuración de proyectos
- 2) Ejecución de Proyectos y
- 3) Seguimiento y acompañamiento de proyectos.

Como quiera que el enfoque de esta auditoría está basado en riesgos, entendiéndose éstos, como el elemento de control preventivo, cuya gestión soporta de manera razonable el aseguramiento de alcanzar los objetivos propuestos y en el marco de la 7ª dimensión del manual operativo del MIPG – Control Interno-, que desarrolla las actividades requeridas para un adecuado y efectivo manejo del Control Interno en las entidades públicas, se evaluó la gestión de los riesgos de los procesos misionales que participan en la ejecución de los recursos de regalías, encontrándose lo siguiente:

- **Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación:**  
En revisión al mapa de riesgos de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica – SPSE, se encontró, que el proceso cuenta con un riesgo de corrupción relacionado con regalías denominado “*Direccionamiento en la formulación de proyectos de regalías para la desviación de recursos públicos*”.

Vale decir, que frente a este riesgo la OCI adelantó una revisión, a finales de la vigencia 2017,

sobre su identificación, valoración, acciones de control y plan de acción para su mitigación y procedimientos asociados, en atención a los lineamientos establecidos en los componentes de gestión del riesgo y actividades de control y se observaron algunas situaciones susceptibles de mejora, sobre las cuales este informe no hizo seguimiento, dada la cercanía entre un informe y otro; no obstante, es importante recordar que tales situaciones a pesar de no requerir plan de mejoramiento, igualmente deben ser atendidas y serán susceptibles de seguimiento en el próximo informe de regalías.

De otro lado, es importante mencionar que en el marco de los 3 roles identificados para la SDP, frente al SGR, en la vigencia 2017 se construyeron 3 procedimientos por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, como se muestra a continuación:

**Tabla N. 6 PROCEDIMIENTOS PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA - REGALÍAS**

Roles	Procedimientos
1. Identificación y estructuración de proyectos	M-PD-175 Asistencia técnica en la estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
2. Ejecución de Proyectos	M-PD-171 Ejecución de proyectos viabilizados y aprobados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
3. Seguimiento y acompañamiento de proyectos.	M-PD-174 Seguimiento a los proyectos viabilizados y aprobados para ser financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Fuente: SIIP

Con respecto al riesgo de corrupción identificado por la Subsecretaría Socioeconómica: **"Direccionamiento en la formulación de proyectos de regalías para la desviación de recursos públicos"**, se concluyó que apunta al primer rol que ejerce la SDP en materia de regalías denominado: **"Identificación y estructuración de proyectos"**, el cual se consideró transversal a la entidad, como quiera que éste aplica para todos los proyectos a viabilizar con recursos del SGR.

**A) M-PD-175 - Asistencia Técnica en la Estructuración de Proyectos Susceptibles de ser Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías:** Este procedimiento tiene como finalidad prestar asistencia técnica para la estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR.

Este procedimiento, busca minimizar la posibilidad de la ocurrencia del riesgo de corrupción en todos los proyectos a ejecutar al interior de la entidad, independientemente de que área sea la responsable, como quiera que en el marco de este procedimiento se establecieron 9 puntos de control así:

- Actividad 4 - Control:** Identificar el Fondo al cual pertenece la iniciativa con el fin de: 1. Establecer los requisitos que debe cumplir y las normas a las cuales se debe sujetar, y 2. Individualizar la competencia del órgano revisor, lo que evita las ambigüedades en la actividad 11 a 14 del procedimiento.
- Actividad 5 – Control:** Aplicar metodología de selección de Proyectos y verificar cumplimiento de requisitos de selección de la Resolución 590 o 591 de 2016, según corresponda. Verificar si cumple con las metodologías o los lineamientos, o con los requisitos de viabilización.
- Actividad 7- Control:** Devolverá al formulador el proyecto con el fin de ajustarlo, de acuerdo con los requerimientos señalados por la Secretaría.

4. **Actividad 8 – Control:** Asesorar al formulador o proponente frente a la estructuración del proyecto, donde se incluye la consecución de requisitos de viabilización y aprobación, acompañando en la formulación del proyecto de acuerdo con la metodología establecida por el DNP y de acuerdo con la fase a la cual pertenece el proyecto, para lo cual se deberá identificar los requisitos contenidos en el Acuerdo 038 de 2016, para los dos Fondos, teniendo en cuenta las siguientes características: Pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con los planes y políticas nacionales, territoriales y étnicas.
5. **Actividad 11 – Control:** El envío a la Secretaría Técnica se hace de acuerdo con las revisiones conjuntas entre la Secretaría Distrital de Planeación y el formulador en donde de manera preventiva se realizan revisiones sobre estándares mínimos (Requisitos y metodologías) para evitar, en lo posible, devoluciones.
6. **Actividad 13 – Control:** Si se considera que no se cumple con las metodologías, o con los lineamientos, o con los requisitos de viabilización, Colciencias devuelve al formulador el proyecto con el fin de ajustarlo, de acuerdo con los requerimientos señalados por el Sistema y envía copia de la notificación a la SDP.
7. **Actividad 14 – Control:** La retroalimentación la hace el Departamento Nacional de Planeación –DNP, cuando se traten temas en torno al Fondo de Desarrollo Regional. Si se considera que no se cumple con las metodologías, o con los lineamientos, o con los requisitos de viabilización. La Secretaría Técnica OCAD Región Centro Oriente devuelve al formulador el proyecto con el fin de ajustarlo, de acuerdo con los requerimientos señalados por el Sistema y envía copia de la notificación a la SDP.
8. **Actividad 17 – Control:** Revisar el puntaje y las observaciones del Sistema de Evaluación y conforme a esto decidir si el proyecto es susceptible de ser ajustado o reformulado, o si la calificación fue desfavorable y no es procedente la subsanación de las falencias.
9. **Actividad 26 – Control:** En caso que el proyecto sea aprobado por parte del OCAD, la entidad que lo presenta tendrá la potestad para proponer una entidad que se erija como ejecutora. Debe tenerse en cuenta, que solo pueden ejecutar proyectos con recursos del Sistema General de Regalías –SGR, entidades públicas, sin perjuicio que puedan existir contrapartidas de sujetos del derecho privado.

**B) M-PD-171 - Ejecución de Proyectos Viabilizados y Aprobados con Recursos Provenientes del Sistema General de Regalías:** Por su parte, este procedimiento busca ejecutar proyectos de inversión financiados con recursos de Regalías y actualizar la información respectiva en las plataformas dispuestas por el Sistema General de Regalías, SGR, de la Comisión Rectora y del Departamento Nacional de Planeación, DNP, para lo cual cuenta con 5 puntos de control así:

1. **Actividad 3 - Control:** La Secretaría Técnica del OCAD, cargará los datos a los Sistemas de información del SGR. El Gerente del proyecto debe revisar el cargue de dicha información.
2. **Actividad 4 – Control:** Recibir y evaluar el cumplimiento con los requisitos de ejecución conforme a los tiempos y términos estipulados por el SGR Si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión podrá prorrogar hasta seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos.
3. **Actividad 14 - Control:** La Secretaría Distrital de Planeación, SDP, Realizará las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales teniendo en cuenta las normas de contratación pública vigentes y los procedimientos AIN-005: Manual de Contratación, A-PD-120:

- Gestión del Plan de Contratación, A-PD-134: Desarrollo Precontractual bajo la modalidad de contratación Directa, con plena observancia de los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva. Esto se realizará con el apoyo permanente del Gerente de Proyecto.
- Actividad 17 – Control:** Asesorar al formulador o proponente frente a la estructuración del proyecto, donde se incluye la consecución de requisitos de viabilización y aprobación, acompañando en la formulación del proyecto de acuerdo con la metodología establecida por el DNP y de acuerdo con la fase a la cual pertenece el proyecto, para lo cual se deberá identificar los requisitos contenidos en el Acuerdo 038 de 2016, para los dos Fondos, teniendo en cuenta las siguientes características: Pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con los planes y políticas nacionales, territoriales y étnicas.
  - Actividad 20 – Control:** El Gerente es quien detecta que el proyecto necesita un ajuste, pero la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica es la que tramita el ajuste. El Equipo de Regalías de la SDP, apoyará técnicamente sobre la necesidad de ajuste de proyecto y requerirá reuniones de seguimiento periódicamente. El proyecto se puede ajustar siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo, de lo contrario deberá ir a OCAD para su aprobación.

**C) M-PD-174:** Seguimiento a los Proyectos Viabilizados y Aprobados para ser Financiados con Recursos Provenientes del Sistema General de Regalías: A través de éste procedimiento, se busca realizar el seguimiento a los proyectos de inversión del SGR, en virtud del Decreto de delegación proferido por el Alcalde de Bogotá D.C., donde traslada las funciones de presentar proyectos y hacer seguimiento a los mismos a la SDP, así como de generar un protocolo que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y el SMSCE del SGR. De esta forma, el presente procedimiento tendrá como objetivo conocer los avances físicos, financieros y principales inconvenientes durante el ciclo del proyecto. Este procedimiento cuenta con 10 actividades, de las cuales 2 tienen punto de control así:

- Actividad 3 – Control:** Si el ejecutor es una entidad pública del orden descentralizado se deberá solicitar la creación del usuario Ejecutor al administrador de la Plataforma. Si la entidad es del orden centralizado la SDP podrá crear los usuarios directamente, según el caso.
- Actividad 7 – Control:** Se realiza previa solicitud de apoyo del ejecutor.

En el anterior escenario se puede concluir que, pese a que se cuenta con debilidades en los criterios de diseño de los controles de los procedimientos identificados a finales del 2017, se reconoce el esfuerzo de Socioeconómica en la apropiación y alineación de los temas relacionados con regalías, con la planeación estratégica de la entidad.

De otro lado, es importante insistir en atender las observaciones del 2017 en este tema, las cuales nuevamente se consignaron en el cuadro respectivo, a fin de que sean atendidas.

- Producción, Análisis y Divulgación de la Información:** En revisión al mapa de riesgos del proceso misional "Producción, Análisis y Divulgación de la Información" a cargo de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, se encontró que el área cuenta con los siguientes riesgos:
  - Inexactitud en la recolección de la información gráfica y alfanumérica, a través de los

diferentes medios establecidos en el proceso. (Operativo)

- Suministro de información errada o inconsistente o desactualizada de los diferentes productos o servicios del proceso. (Operativo)
  - Adulteración y manipulación de la información oficial para beneficio privado, en respuestas emitidas a la ciudadanía, a través de cualquiera de los canales de comunicación. (Corrupción)
  - Desaciertos en la gestión, producción, actualización y análisis de la información gráfica y alfanumérica. (Operativo)
- **Planeación Territorial:** En revisión al mapa de riesgos del proceso misional "Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos" a cargo de la Subsecretaría de Planeación Territorial, se encontró que el área cuenta con los siguientes riesgos:
- Formulación de un Modelo de desarrollo territorial que no responda a las necesidades y realidades del territorio. (Operativo)
  - Incumplimiento con los requisitos de calidad, dados por: claridad, legibilidad, oportunidad y legalidad de los productos del proceso. (Operativo)
  - Desarrollo territorial desequilibrado e insostenible en la ciudad. (Operativo)
  - Favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos. (Corrupción)

En conclusión y como se mencionó atrás, las Subsecretarías de Planeación Territorial e Información y Estudios Estratégicos, tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los proyectos 50035 "Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.", y 50033 "Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá – Cundinamarca", para la OCI no fue posible ubicar un riesgo asociado a la ejecución de los recursos de regalías, que eventualmente permita mitigar los posibles riesgos que pudieran presentarse en torno a la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, la OCI sugiere que los procesos misionales ejecutores de recursos del SGR, identifiquen los riesgos a que es susceptible la ejecución de los mismos, dada el nivel de los mismos y si es necesarios contar con nuevos controles o si los ya identificados en los procedimientos que maneja el área pueden ser utilizados o si es posible que los procedimientos ya construidos por Socioeconómica, sean transversales y apliquen a todas las áreas ejecutoras.

#### **4.2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FRENTE A LAS REGALÍAS A LA VIGENCIA 2018.**

A continuación, se presenta un esbozo de las principales normas que reglamentan el Sistema General de Regalías a nivel nacional y distrital:

- Acto Legislativo 05 de 2011, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías - SGR,

modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indicando la destinación y distribución de los ingresos. Igualmente, se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de las Regalías (SMSCER), cuyo objeto será velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR.

- Ley 1530 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1077 de 2012 se regula la organización y el funcionamiento del SGR, estableciendo en su Título IV las reglas generales para los proyectos de inversión y las particularidades para cada Fondo. En el capítulo IX señala el Régimen Presupuestal de las Entidades Territoriales - ET receptoras directas de regalías y compensaciones.
- Decreto 1949 de 2012, reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012, en su artículo 11, establece dentro de la etapa de viabilización y registro de proyectos de inversión pública, se formulará la iniciativa ante la Secretaría de Planeación de la ET y revisará que se hubiese formulado siguiendo los parámetros definidos por el DNP.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo De Planeación Nacional, modificado por el Decreto 1544 de 2017, en el Título 4 enmarca el manejo del SGR, en su artículo 2.2.4.1.1.2.2, señala que en cada entidad receptora de asignaciones directas o de recursos para el financiamiento de proyectos de impacto local existirá un Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPI para el SGR que será administrado por las secretarías de planeación de cada ET, quienes deberán migrarlos al BPPI del Sistema que administra el DNP.
- Acuerdo 45 de 2017 por el cual se expide el Acuerdo Único del SGR.
- Decreto 0414 de 2013, que reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE – del SGR.

A nivel distrital:

- Decreto 182 de 2013 en el cual se crea el capítulo presupuestal del SGR de Bogotá D.C. independiente del Presupuesto Anual del D.C.; establece que las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación efectuarán los registros necesarios y que la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto adoptará el Plan de Cuentas del SGR.
- Decreto 528 de 2015, delega en la SDP la facultad para presentar los proyectos a ser financiados con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR y del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel del SGR, ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD competentes.
- Resolución 1012 de 2013 deroga la Resolución 0683 de 2013 y señala que la ordenación del gasto, el pago, la realización de los procedimientos contractuales, la revisión de documentos y requisitos, la aprobación y suscripción de los actos y contratos, hasta su liquidación, de los procesos de selección que se adelanten con recursos provenientes del SGR será ejercida por el Secretario de Despacho.
- La SDP de acuerdo con su delegación, a través de las resoluciones 590 y 591 de 2016, define los criterios de selección de proyectos de inversión a financiar con recursos del FDR y FCTel, respectivamente.

#### 4.2.1 ROL BANCO DE PROYECTOS

El Distrito Capital – D.C., participa en los Fondos de Desarrollo Regional – FDR y de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel, a través de 28 proyectos, 11 del FCTel por \$167.650 millones que corresponde al 37.5% de los recursos y 17 del FDR con el 62.5% por \$ 279.405,15 millones, con la

siguiente descripción:

**Tabla N. 7 PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL CON RECURSOS SGR**

Cifras en millones de pesos

Código	Nombre	Ejecutor	Bienio Recursos	Fecha De aprob	Recursos			Estado
					SGR	Otras Fuentes	Total	
<b>FDR</b>								
2012000050008	Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia	EAAB ND	2012	28/12/215	57 912,59	5.172,58	63 085,17	Ejecución
2016000050021	Estudios de la avenida longitudinal de occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali Bogotá D.C.	IDU ND	2015 2016	30/12/16	25 594,02	-	25 594,02	Aprobado
2016000050022	Desarrollar los estudios y diseños para la Autonorte desde Héroes hasta la Calle 193 Bogotá D.C.	IDU ND	2015 2016	30/12/16	9.966,63	-	9.966,63	Aprobado
2016000050054	Estudios y diseños para la Av. Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con Av. Pradilla en Chia y conexión Autonorte por Av. Guaymaral, Bogotá	IDU ND	2015 2016	30/12/16	9.820,76	-	9.820,76	Aprobado
2016000050020	Estudios y Diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la Carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.	IDU ND	2015 2016	30/12/16	14.039,57	-	14.039,57	Aprobado
2016000050017	Estudios y diseños de la conexión regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7, Bogotá D.C.	IDU ND	2015 2016	30/12/16	16.247,42	-	16.247,42	Aprobado
2016000050018	Estudios y diseños de la Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.	IDU ND	2015 2016	30/12/16	11.948,90	-	11.948,90	Aprobado
2016000050047	Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al Llano hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.	IDU ND	2015 2016	30/12/16	9.117,62	-	9.117,62	Aprobado
2016000050012	implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la región central	RAPE ND	2015 2016	30/12/16	25.999,99	6.500,00	32.499,99	Aprobado
2012000050043	Sistema de análisis y administración de información socio económica y espacial de Bogotá - Cundinamarca	SDP	2012	28/12/12	23.412,80	-	23.412,80	Ejecución
2014000050028	Diseño de una estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio	SDP	2013 2014	22/09/14	1.800,00	76,15	1.876,15	Cerrado
2016000050033	elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca	SDP	2017 2018	31/03/17	16.761,72	-	16.761,72	Ejecución
2016000050035	implementación del sistema de información para la planeación y el desarrollo rural, Bogotá – SIPS DER	SDP	2017 2018	07/11/17	7.000,00	-	7.000,00	Ejecución
2017000050001	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto El Dorado	SDP	2017 2018	30/08/17	3.975,01	-	3.975,01	Ejecución
2017000050018	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la cuenca del río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá	SDP	2017 2018	07/11/17	2.582,76	-	2.582,76	Sin contratar

Código	Nombre	Ejecutor	Bienio Recursos	Fecha De aprob	Recursos			Estado
					SGR	Otras Fuentes	Total	
2017000050022	Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el río Fucha y su área de entorno urbano	SDP	2017 2018	07/11/17	3.800,00	-	3.800,00	Desaprobado <sup>1</sup>
2015000050079	construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá, D.C	SDA	2015 2016	28/12/15	25.000,00	2.676,64	27.676,64	Ejecución
<b>Total FDR</b>					<b>264.979,78</b>	<b>14.426,37</b>	<b>279.405,15</b>	
<b>FCTel</b>								
2012000100144	Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca	Cundinamarca ND	2.012	20/12/12	15.939,19	34.575,54 <sup>2</sup>	50.514,74	Ejecución
2013000100135	nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Jardín Botánico ND	2013 2014	19/07/13	11.150,00	3.500,00	14.650,00	Ejecución
2012000100186	Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular hemocentro distrital, secretaria de salud, Bogotá (BCSU).	FFS ND	2.012	20/12/12	16.226,79	19.273,21	35.500,00	Ejecución
2013000100196	implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	FFS ND	2013 2014	30/05/14	3.572,92	1.721,05	5.293,96	Ejecución
2015000100054	Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	FFS ND	2017 2018	19/01/17	4.170,40	1.423,66	5.594,06	Consecución de requisitos de ejecución
2016000100035	Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares, modelo: TPH en Bogotá.	FFS ND	2017 2018	07/11/17	10.436,70	2.093,52	12.530,21	Aprobado
2013000100134	Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos en Bogotá y su región.	SDP	2013 2014	20/02/14	358,45	346,77	705,22	Cerrado
2016000100031	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	SDP	2017 2018	07/11/17	7.017,20	3.247,85	10.265,05	Aprobado
2013000100192	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines.	SDDE	2013 2014	18/10/13	5.000,00	75,00	5.075,00	Ejecución
2013000100210	Implementación del programa de becas Rodolfo Linás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá.	SDDE	2013 2014	23/08/13	15.205,82	-	15.205,82	Ejecución
2016000100038	Fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá.	SED	2017 2018	17/04/17	11.000,00	1.316,56	12.316,56	Ejecución
<b>Total FCTel</b>					<b>100.077,47</b>	<b>67.673,16</b>	<b>167.660,62</b>	
<b>Total SGR</b>					<b>366.067,26</b>	<b>81.998,62</b>	<b>447.065,77</b>	

Fuente: Gesproy, Informe de proyectos SGR de la SPS y Regalías Bogotá

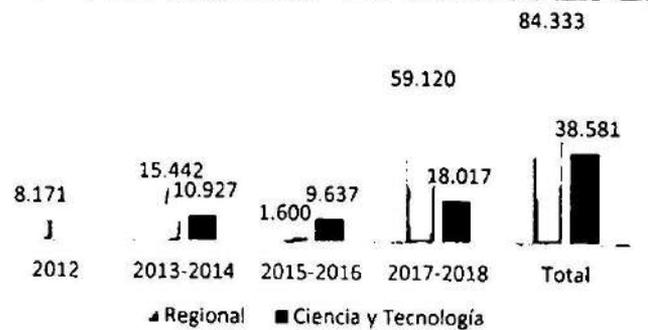
Conversiones: EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; IDU: Instituto de Desarrollo Urbano; ND: Nivel Descentralizado; SDA: Secretaría Distrital de Ambiente; FFS: Fondo Financiero de Salud; SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; RAPE: Región Administrativa y de Planificación Especial. Elaborado por la OCI.

<sup>1</sup> De acuerdo con la respuesta dada por la DOE al informe preliminar, se informa que el 12 de junio de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD de la Región Centro Oriente, emite informe de liberación total de recursos para este proyecto, lo anterior de conformidad con el artículo 3 del Decreto 1544 de 2017.

<sup>2</sup> De éstos, \$18.707 millones corresponden a recursos SGR Cundinamarca

A nivel descentralizado, actualmente se manejan 6 proyectos en el FCTel por \$124.083 millones y 9 proyectos en el FDR por \$222.710 millones. Para la Administración Central del D.C. se han asignado recursos por \$122.915 millones en 13 proyectos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica N. 1 Asignación de Recursos por Bienes por Fondos



Fuente: Fuente: Gesproy / Informes / PDF / Reportes por Sector.  
Elaborado por la OCI

#### 4.2.2 ROL EJECUTOR

A nivel general, las diferentes competencias a cargo de la SDP para el manejo de los recursos del SGR, se enmarcan en el Plan Estratégico 2016 – 2020 y el POA de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica para la vigencia 2018, a través de una meta estratégica y dos de gestión, como se muestra a continuación:

Tabla N. 8 CASCADA ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Fórmula	Productos
4. Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas.	<b>Gestión:</b> Realizar 100% de seguimiento a los proyectos financiados con recursos del SGR asignados a Bogotá	<b>1372:</b> Informes de seguimiento a los proyectos de inversión con fuente de recursos SGR	(número de informes de seguimiento realizados/número de informes de seguimiento programados)*100	Informes de seguimiento
5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.	<b>Gestión:</b> Ejecutar 100% Plan de trabajo de los Documentos proyectos 50001 y 50018 del Sistema General de Regalías	<b>1448:</b> Ejecución plan de trabajo de los proyectos Aeropuerto Eldorado y Macroproyecto urbano del río Tunjuelo	actividades del plan de acción desarrolla / actividades del plan de acción programadas * 100	Documentos
6. Coordinar la selección, formulación, presentación y seguimiento de los proyectos del Distrito financiados con los recursos del Sistema General de Regalías para aumentar el número de proyectos aprobados que atiendan las necesidades de la ciudad y la región.	<b>Estratégica:</b> Aumentar a 80% el número de proyectos presentados por el Distrito aprobados por el OCAD	<b>1424:</b> Porcentaje de proyectos presentados por el Distrito aprobados por el OCAD	(Número de proyectos aprobados durante la vigencia/Número de proyectos presentados durante la vigencia)*100	Proyectos de ciudad región aprobados

Fuente: Plan Estratégico de la SDP y el POA de la SPS

Cada proyecto se encuentra definido dentro de un eje y un programa en el PDD, del cual se hará la descripción más adelante. De los 13 proyectos del nivel central, 9 se encuentran en ejecución en la SDP con el 16.87% de los recursos SGR asignados al Distrito por \$66.708 millones; 3 aprobados bajo el PDD 2012-2016 Bogotá Humana - BH, homologados al nuevo PDD y 6 en el PDD 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos - BMPT, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N. 9 PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SDP

PDD / Eje	Programa	Proyecto	Recursos SGR	Compromisos	% Compromisos	Estado	Ejecutor
<b>FCTel</b>							
<b>BH:</b> Un territorio que enfrenta el	Estrategia territorial	2013000100134 Macroproyectos	358,45	357,13	99,63%	Cerrado	SPS – DEM

PDD / Eje	Programa	Proyecto	Recursos SGR	Compromisos	% Compromisos	Estado	Ejecutor
cambio climático y se ordena alrededor del agua	regional frente al cambio climático						
<b>BMPT:</b> 4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	44 Gobierno y ciudadanía digital	2016000100031 Simulador	7.017,20	-	0,00%	Sin Contratar	SIEE - DEM
<b>Total FCTel</b>			<b>7.375,65</b>	<b>357,13</b>	<b>4,84%</b>		
<b>FDR</b>							
<b>BH:</b> Una Ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	15 - Vivienda y hábitat humanos	2012000050043 Información	23.412,80	22.131,74	94,49%	Ejecución	SPS - DEU
<b>BH:</b> Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Recuperación y rehabilitación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	2014000050028 Rio Fucha	1.800,00	1.799,66	99,98%	Cerrado	SPS - DOE
<b>BMPT:</b> 4.5 Desarrollo económico basado en el conocimiento	Bogotá, ciudad inteligente	2016000050033 Encuesta	16.761,72	16.686,81	99,55%	Contratado	SIEE - DEM
<b>BMPT:</b> 4.4 Nuevo Ordenamiento Territorial	Información relevante e integral para la planeación territorial	2016000050035 Información Rural	7.000,00	4.221,50	60,31%	Ejecución	SPT - DAR
<b>BMPT:</b> 4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	2017000050001 Aeropuerto	3.975,51	1.261,64	31,74%	Ejecución	SPS - DOE
<b>BMPT:</b> 4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	2017000050018 Rio Tunjuelo	2.582,76	-	0,00%	Sin contratar	SPS - DOE
<b>BMPT:</b> 4.4 Nuevo Ordenamiento Territorial	Articulación regional y planeación integral del transporte	2017000050022 Rio Fucha	3.800,00	-	0,00%	Desaprobado	SPS - DOE
<b>Total FDR</b>			<b>59.332,79</b>	<b>46.101,35</b>	<b>77,70%</b>		
<b>Total SGR</b>			<b>66.708,44</b>	<b>46.458,48</b>	<b>69,64%</b>		

Fuente: Gesproy, Informe de proyectos SGR de la SPS e Informes de Ejecución Presupuestal  
Elaborado por la OCI

Del total de estos recursos, el 86% por \$57.413 millones se encuentran disponibles para su ejecución en la vigencia 2018 (59.62% del presupuesto de la SDP), comprometiendo el 64.70% por \$37.145 millones a marzo de 2018, principalmente en los proyectos 50033 y 50043, así:

**Tabla N. 10 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SGR – SDP A MARZO DE 2018**

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Apropiación Total Proyecto	Apropiación 2018	% recursos 2018	% participación	Compromisos	Pagos	Compromisos sin Giro	Recursos por comprometer	% Compromisos	% Pagos
2016000050033 Encuesta	16.761,72	16.761,72	100,00%	29,20%	16.686,81	16.303,18	383,63	74,91	99,55%	97,70%
2012000050043 Información	23.412,80	16.266,47	69,48%	28,33%	14.975,42	11.408,86	3.566,55	1.291,06	92,06%	76,18%
2016000100031 Simulador	7.017,20	7.017,20	100,00%	12,22%	-	-	-	7.017,20	0,00%	0,00%
2016000050035 Información Rural	7.000,00	7.000,00	100,00%	12,19%	4.221,50	475,78	3.745,72	2.778,50	60,31%	11,27%
2017000050001 Aeropuerto	3.975,51	3.975,51	100,00%	6,92%	1.261,64	67,99	1.193,64	2.713,87	31,74%	5,39%
2017000050022 Río Fucha	3.800,00	3.800,00	100,00%	6,62%	-	-	-	3.800,00	0,00%	0,00%
2017000050018 Río Tunjuelo	2.582,76	2.582,76	100,00%	4,50%	-	-	-	2.582,76	0,00%	0,00%
Honorarios		7,53		0,01%	-	-	-	7,53	0,00%	0,00%
2013000100134 Macroproyectos	358,45	1,32	0,37%	0,00%	-	-	-	1,32	0,00%	0,00%
2014000050028 Río Fucha	1.800,00	0,34	0,02%	0,00%	-	-	-	0,34	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>66.708,44</b>	<b>67.412,85</b>	<b>86,07%</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.146,36</b>	<b>28.265,82</b>	<b>8.889,65</b>	<b>20.267,49</b>	<b>64,70%</b>	<b>76,07%</b>

Fuente: Información ejecución presupuestal página Web SDP. Elaborado por la OCI

A este corte, se ha girado el 76% de los recursos comprometidos por \$28.256 millones, quedando pendientes por comprometer \$20.267 millones, en su mayoría en los proyectos de las vigencias 2016 y 2017.

### Cierre Bienio 2015 – 2016

Mediante el Decreto 056 del 9 de febrero de 2017 se realizó el Cierre Presupuestal del SGR del Bienio 2015-2016 del D.C. y se incorporan saldos no ejecutados al presupuesto del bienio 2017 – 2018 por \$45.597.11 millones, de los cuales el 90.50% corresponden al FDR por \$41.266.81 millones, el 9.48% del FCTel por \$4.322.76 millones y un saldo restante por \$7.53 millones correspondientes a recursos de funcionamiento a cargo de la SDP. La SDA tiene asignados el 54.83% de estos recursos, seguido por la SDP con el 35.69%, como se muestra a continuación:

**Tabla N. 11 SALDOS NO EJECUTADOS BIENIO 2015 - 2016**

Cifras en millones de pesos

Código	Proyecto	Valor	Entidad	Fondo	%	Fin
20130000100192	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	3.989,66	SDDDE	FCTel	8,75%	30/09/19
20130000100210	Implementación de la Beca Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada en Bogotá	331,78	SDDDE	FCTel	0,73%	31/01/23
<b>Total Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>		<b>4.321,44</b>			<b>9,48%</b>	
2015000050079	Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá, D.C.	25.000,00	SDA	FDR	54,83%	30/11/19
<b>Total Secretaria Distrital de Ambiente</b>		<b>25.000,00</b>			<b>54,83%</b>	
2014000050028	Diseño de la estrategia de intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio	0,34	SDP	FDR	0,00%	Cerrado
2012000050043	Diseño Sistema de Análisis, Administración de información socio económica y espacial de Bogotá y la Región	16.266,47	SDP	FDR	35,67%	30/09/18

Código	Proyecto	Valor	Entidad	Fondo	%	Fin
20130000100134	Desarrollo de Un Modelo de Evaluación de la Conveniencia de Localización de Macro-Proyectos Urbanos, Bogotá y su Región	1,32	SDP	FCTel	0,00%	En cierre
	Honorarios	7,53	SDP	Funcionamiento	0,02%	
<b>Total Secretaría Distrital de Planeación</b>		<b>16.275,66</b>			<b>35,69%</b>	
<b>Total FDR</b>		<b>41.266,81</b>			<b>90,50%</b>	
<b>Total FCTel</b>		<b>4.322,76</b>			<b>9,48%</b>	
<b>Total recursos disponibles para incorporar bienio 2017 - 2018</b>		<b>45.597,11</b>				

Fuente: Decreto 056 de 2017. Elaborado por la OCI

Llama la atención que el 45% de los recursos corresponden a recursos de bienes anteriores: 2012 o 2013 - 2014, es decir, proyectos que llevan entre tres y seis años en su ejecución. Para adelantar la revisión contractual se realizó un muestreo aleatorio simple con el objeto de estimar el número de contratos a revisar para los proyectos del SGR que se encuentran en ejecución, a saber, los proyectos 50043, 50001, 50033 y 50035. Estos proyectos cuentan con un tamaño de población de 71 contratos a marzo de 2018, para los cuales, aplicando un margen de error de muestreo del 15%, se obtuvo que la muestra óptima es de 9 contratos.

La muestra se seleccionó con base en la participación de la cantidad de contratos de cada proyecto en el total general, y dentro de cada proyecto de acuerdo a la cuantía de los recursos comprometidos, con lo que los 9 contratos seleccionados representan el 87,94% de los recursos comprometidos en estos proyectos, equivalente a \$32.665,04 millones. En el caso del proyecto 2017000050001 no se seleccionó ningún contrato para revisión, debido a que el proceso contractual inició en 2018 y a marzo no se observó un valor representativo de pagos para verificar el cumplimiento de obligaciones; la muestra de este proyecto se asignó al proyecto 2012000050043 por la magnitud de los recursos que se ejecutan en esta línea y la proximidad de su cierre. El resultado de estas verificaciones se detalla en la evaluación financiera de cada proyecto.

#### 4.2.2.1 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

##### 4.2.2.1.1 Proyecto 2013000100134 Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos Bogotá y su región

Nombre	Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos Bogotá y su región				
Ejecutor	Dirección de Estudios Macro – DEM				
Fecha aprobación	20/02/14	Acuerdo	015	OCAD	Centro-Oriente
Fecha Inicio	1/04/15	Fecha Fin	31/12/16	Total recursos	\$705,22 millones
Recursos SGR	\$358,45 millones	Recursos Universidad de los Andes		\$346,77 millones	

Los recursos se ejecutaron en su totalidad, a través del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología No. 165 de 2014 suscrito con la Universidad de los Andes, con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la SDP y la Universidad de los Andes para desarrollar la evaluación de la conveniencia de localización de macro-proyectos urbanos en Bogotá y su región", con acta de inicio del 6 de enero de 2015 y de liquidación del 16 de diciembre de 2016, cumpliendo con las siguientes metas:

**Tabla N. 12 INDICADORES PROYECTO 100134**

Indicador	Meta	Ejecución	Avance
Investigaciones realizadas	7	7	100%
Publicaciones realizadas en revistas indexadas nacionales e internacionales	4	4	100%
Becas otorgadas	3	3	100%

Indicador	Meta	Ejecución	Avance
Publicaciones realizadas (manuales, documentos, revistas, etc.)	1	1	100%
Modelos de análisis de datos implementados	1	1	100%

Fuente: Gesproy - DNP - Ficha de información de proyecto.

Respecto a los recursos del SGR la ejecución presupuestal y de autorización de giros fue de \$357,13 millones, lo que representa el 99,63%, quedando pendiente un saldo por reintegrar de \$1,32 millones. El proyecto finalizó dando cumplimiento a los objetivos planteados, y por tanto se da el cierre correspondiente a través de la Resolución 954 del 15 de junio de 2017, donde se indicó que "... el 17 de mayo de 2017 se realizó el reintegro de los saldos no ejecutados por un valor de \$1.318.394 a la cuenta única del Sistema General de Regalías, según consta en el Acta de Giro de Fondos a Terceros No. 2017-1772 del 5 de mayo de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda."

En cuanto a los resultados del proyecto y su utilización, la DEM informa que el Proyecto permitió desarrollar un modelo LUTI (Land use & transport interaction) el cual explica elementos del uso del suelo, de cara a la ubicación de los hogares y las compañías en función de accesibilidad, mercado del suelo, regulación e impuestos. Así mismo, de las dinámicas del transporte en la ciudad, modos de transporte, lugares por donde transitan, cantidad de contaminación en función de la red de transportes y su calidad en cuanto al servicio. Este modelo ha sido fundamental en la realización de simulaciones y proyecciones sobre el crecimiento de la ciudad para el diagnóstico del POT, escenarios de expansión urbana, cambios en la accesibilidad (tiempos y costos de transportarse), para mostrar posibles cambios en la estructura socioeconómica de la ciudad y cálculos de efectos ambientales de la expansión de la ciudad.

En cuanto a la información reportada, consultada la página web de Regalías Bogotá, se observó que las cifras de recursos por fuente de financiación se encuentran en millones de pesos, mientras que las demás cifras se registran en pesos. Adicionalmente, se registran pagos por la totalidad del valor asignado al proyecto, a pesar de que el valor real de pagos por \$703.9 millones es inferior:

Por otra parte, de la información cargada en la ficha BPIN en Gesproy, no se encuentra incluida la ejecución de recursos por fuente de financiación y los pagos toman solamente la parte de recursos de SGR quedando como pendiente de pago los recursos aportados por la Universidad, por lo que explica la SPS que la información fue consignada de acuerdo a los criterios establecidos por el DNP para el registro de contrapartidas en especie.

#### 4.2.2.1.2 Proyecto 2016000100031 Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá

Nombre	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C.				
Ejecutor	Dirección de Estudios Macro – DEM				
Fecha aprobación	07/11/17	Acuerdo	61	OCAD	Centro-Oriente
Recursos SGR	\$7.017.2 millones		Universidad de los Andes		\$1.974.28 millones
Universidad Sergio Arboleda	\$1.273.57 millones		Total recursos	\$10.265 millones	

El proyecto se encuentra aprobado, sin que se hayan establecido fechas de programación ni se evidencien avances en la ejecución del proyecto. La DEM informa que en comité de contratación del mes de mayo fueron aprobados \$7.017.2 millones para la ejecución de los contratos asociados. A la fecha de revisión no ha sido cargada la información del proyecto en la página Regalías Bogotá.

La matriz de carga inicial será subida al sistema el 19 de junio, de acuerdo a lo expuesto por la DEM.

#### 4.2.2.2 Fondo de Desarrollo Regional

##### 4.2.2.2.1 Proyecto 2012000050043 Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región

Nombre	Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región					
Ejecutor	Dirección de Economía Urbana – DEU					
Fecha aprobación	28/12/12	Acuerdo	005	OCAD	Centro-Oriente	
Fecha Inicio	1/01/14	Fecha Fin	30/09/18	Total recursos SGR	\$23.412 millones	

En la vigencia 2017 al efectuar el cierre del bienio 2015 – 2016, \$16.266,47 millones fueron incluidos dentro del presupuesto del bienio 2017 – 2018, de los cuales \$14.692,39 millones se encuentran comprometidos y una disponibilidad por el restante \$1.574.08 millones. Por lo anterior, tomando la información presupuestal y el cierre del bienio 2017 - 2018, se tiene la siguiente ejecución agregada:

Tabla N. 13 Ejecución recursos Proyecto 201200050043

Total	23.412,80
Apropiación por comprometer al cierre bienio 2017 - 2018	1.574,08
Compromisos por pagar	14.692,39
Recursos ejecutados antes del cierre	7.146,33
Valor total comprometido (antes y después del cierre)	22.121,74
Valor total pagado (antes y después del cierre)	18.555,19
Disponibilidad	1.291,05
Pendiente de giro	3.566,55

El presupuesto asignado al proyecto se describe en SIIP en la "Ficha técnica para la formulación de proyectos", persistiendo la inconsistencia identificada en el Informe de la vigencia 2017, en la definición del indicador de la primera meta (3 productos) y la magnitud anual que en total asciende a 4 productos, así:

Tabla N. 14 RECURSOS POR META - PROYECTO 50043  
Cifras en millones de pesos

Meta	SIIP		Gesproy	
	Recursos	Meta Física	Avance	
1. Realizar 3 productos estadísticos para la actualización de la información sobre la dinámica económica y social de Bogotá y la Región	16.998,62	4	3	33.33
2. Implementar el 100% de los sistemas de información para el análisis de la información primaria y secundaria de planificación territorial	6.414,18	100%	265	0
<b>Total Recursos</b>		<b>23.412,80</b>		

Fuente: SIIP y Gesproy. Elaborado por la OCI

Para la ejecución del proyecto 50043 y dadas las inconsistencias en la información que se reporta en los diferentes sistemas de información y que se observaron en el informe desarrollado en la vigencia 2017 por la OCI<sup>3</sup>, se procedió a solicitar la relación de los contratos y su ejecución a la Dirección de Economía Urbana – DEU, como ejecutora del proyecto dentro de la SDP. Como resultado se observa que para su desarrollo se han programado 29 procesos con la siguiente ejecución:

<sup>3</sup> Radicado 3-2017-21282 del 22 de diciembre de 2018

**Tabla N. 15 EJECUCIÓN DE RECURSOS PROYECTO 50043**

Cifras en millones de pesos

Contrato	Proceso	Objeto	Contratista	Valor Contrato	Valor Compromisos	Valor Pagos
112-2014	5	Desarrollar las actividades y componentes del proyecto "sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y región" de acuerdo con los lineamientos metodológicos proporcionados por la SDP	Colegio Mayor Nuestra Señora Del Rosario	1.299,30	1.299,30	1.299,30
112-2016	509	Realizar la caracterización del territorio que permita el desarrollo sostenible de Bogotá, D.C. y la región	Programa De Las Naciones Unidas	548,04	548,04	548,04
114-2014	9	prestar el servicio de transporte especial para la realización del operativo de campo de la encuesta multipropósito.	Jr Transportes	628,99	628,99	1.440,31
146-2015	179	Realizar la interventoría técnica del contrato que celebre la SPD con el adjudicatario de la licitación pública que tiene por objeto contratar la adecuación y remodelación del espacio físico del Supercade CAD, asignado a la SDP por el sistema de precios	Consortio Polo Jasb	9,11	9,11	9,11
147-2015	178	Adecuación y remodelación del espacio físico del Supercade CAD, asignado a la SDP por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidades, características y cantidades	Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS	201,88	201,88	202,04
153-2014	41	Servicios de licenciamiento y actualización del paquete de software estadístico SPSS -Ítem: 1 - adquirir licencias SPSS para el desarrollo de las actividades del proyecto "diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica"	Informe SAS - SPSS Andino SAS	139,71	139,71	139,71
154-2014	215	Adquirir infraestructura tecnológica para la operación del observatorio de dinámica urbana en el marco del proyecto "diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región"	Nnexcom SA - Ehome SA	57,23	57,23	57,23
162-2014	217	Adquirir licencias de ARCGIS desktop avanzado, su mantenimiento y actualización, para el desarrollo de las actividades del proyecto "diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región"	ESRI Colombia SAS	84,67	84,67	84,67
191-2016	503	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la elaboración de insumos urbanísticos y ambientales necesarios para la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Sergio Moreno Ballesteros	264,00	264,00	214,13
192-2016	504	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la elaboración de insumos cartográficos, geográficos y ambientales necesarios para la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Humberto Hernández Hernández	228,00	228,00	184,93
193-2016	502	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la elaboración de insumos socioeconómicos necesarios para la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Jorge Eduardo Pacheco Bello	264,00	264,00	76,94
196-2016	202	prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en el seguimiento de la puesta en marcha y posicionamiento del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR), la articulación de la red de observatorios distritales	Consuelo Ordoñez De Rincón	50,87	50,87	50,87
198-2016	510	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la investigación de	David Doncel Ballén	93,60	93,60	76,94

Contrato	Proceso	Objeto	Contratista	Valor Contrato	Valor Compromisos	Valor Pagos
		los estudios desarrollados por el observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).				
200-2016	505	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la elaboración de insumos estadísticos necesarios para la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Marcela Pantoja Echeverry	213,60	213,60	171,47
201-2016	501	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en las labores de investigación, dirección y acompañamiento institucional necesarios para la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Rafael Cubillos López	360,00	360,00	274,00
205-2013	7	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la aplicación de la encuesta multipropósito para la zona urbana de Bogotá y de 31 municipios de Cundinamarca.	Dane	3.492,89	3.492,89	4.440,71
215-2017	600	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar la gestión de seguimiento a la ejecución del observatorio de dinámica urbana regional (ODUR), así como al desarrollo de actividades del proyecto "diseño sistema de análisis".	Andrés Francisco Baquero Ruiz	160,65	160,65	87,17
231-2017	601 679	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la gestión de componentes y articulación institucional en la implementación del proyecto de diseño sistema de análisis, administración de información socioeconómica espacial.	Laura Daniela Quiroga Gutiérrez	71,40	71,40	63,47
232-2017	604 6791	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para llevar a cabo la actualización de la base del PIB Bogotá, la construcción de las cuentas trimestrales desde el punto de vista de la oferta a precios constantes, así como la recolección.	Fondane	19,30	19,30	19,30
278-2016	507	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de economía urbana en la elaboración de insumos y análisis de aspectos ambientales dentro de la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Javier Ricardo Bernal Gaona	48,00	48,00	48,00
314-2016	506 680	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la gestión de procesos administrativos y financieros necesarios para la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	David Leonardo Peñuela Escobar	115,00	115,00	94,50
317-2016	512	Prestar servicios profesionales a la dirección de economía urbana para apoyar en la gestión de proyectos y articulación institucional de la implementación y puesta en marcha del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).	Diana Milena Ramirez Leon	42,27	42,27	42,27
319-2016	192	Diseñar y ejecutar las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la infraestructura de datos espacial (ide) de alcance y cobertura regional.	Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	2.217,57	2.217,57	1.995,82
328-2017	605	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación de lineamientos que contribuyan a la integración entre el ordenamiento territorial y las apuestas sectoriales para el desarrollo productivo en Bogotá y en los 20 municipios de la	Colegio Mayor Nuestra Señora Del Rosario	150,00	150,00	150,00
347-2017	603	prestar sus servicios a la dirección de economía urbana para el desarrollo de aplicaciones web que permitan acopiar información disponible para el	Jorge Arévalo	30,00	30,00	27,87

Contrato	Proceso	Objeto	Contratista	Valor Contrato	Valor Compromisos	Valor Pagos
		seguimiento de variables de dinámica empresarial, socioeconómica y de elementos de soporte asociados				
366-2016	511	Aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo de metodologías de análisis y evaluación de dinámicas de ordenamiento territorial en Bogotá y la región.	Universidad De Los Andes	400,00	400,00	160,00
374-2016	513	Realizar la identificación y georreferenciación de la información de establecimientos económicos de Bogotá y la región a través de un recuento manzana a manzana y aplicación de la encuesta económica por muestreo que incorpore los sectores de comercio	Universidad Nacional De Colombia	9.865,32	9.865,32	7.892,25
376-2016	514	Aunar esfuerzos interinstitucionales para identificar y caracterizar las dinámicas físicas y económicas de crecimiento, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras de la huella urbana de 17 municipios que conforman el área de Bogotá - región para do	Financiera De Desarrollo Territorial S.A.	880,00	880,00	880,00
40-2014	8 193	Apoyar a la dirección de economía urbana en la supervisión operativa, administrativa y financiera del contrato que se suscribirá para "desarrollar las actividades y componentes del proyecto "sistema de análisis y administración de información socioeconómica	Consuelo Ordoñez De Rincón	196,35	196,35	196,35
<b>Total</b>				<b>22.131,74</b>	<b>22.131,74</b>	<b>20.927,39</b>

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Economía Urbana. Elaborado por la OCI.

De la totalidad de los contratos, 19 se encuentran en ejecución (celdas sombreadas) que justifican los compromisos reportados en Predis por \$14.975.42 millones y pagos por \$11.408.86 millones, así:

**Tabla N. 16 EJECUCIÓN DE RECURSOS PROYECTO 50043**  
Vigencia 2018

Cifras en millones de pesos

Contrato	Compromisos	Pagos	Pendiente de pago	Contrato	Compromisos	Pagos	Pendiente de pago
191-2016	225,87	165,00	60,87	278-2016	33,00	33,00	-
192-2016	195,07	142,50	52,57	314-2016	104,50	75,00	29,50
193-2016	225,87	165,00	60,87	317-2016	30,53	30,53	-
196-2016	21,72	21,72	-	319-2016	1.995,82	1.108,79	887,03
198-2016	80,86	58,50	22,36	328-2017	150,00	150,00	-
200-2016	184,53	133,50	51,03	347-2017	20,00	13,87	6,13
201-2016	311,00	225,00	86,00	366-2016	400,00	160,00	240,00
215-2017	160,65	78,24	82,41	374-2016	9.865,32	7.892,25	1.973,06
231-2017	71,40	56,67	14,73	376-2016	880,00	880,00	-
232-2017	19,30	19,30	-	<b>Total</b>	<b>14.975,42</b>	<b>11.408,86</b>	<b>3.566,55</b>

Fuente: Información suministrada por la DGF

Sin embargo, persisten las inconsistencias en la información reportada como se demuestra a continuación:

**Tabla N. 17 EJECUCIÓN DE RECURSOS PROYECTO 2012000050043**

Cifras en millones de pesos

Concepto	Predis	Gesproy		Reporte DEU	Regalias Bogotá
		Ficha BPIN	Contratación		
Programado	16.266,47	23.412,80	23.412,80	23.412,80	23.412,80
Comprometido	14.975,42	23.201,72	24.013,05	22.131,74	
Pagos	11.408,86	19.658,61	19.490,56	20.927,39	19.400,56
Disponibile	1.291	211	-600	1.281	

Fuente: Predis, Gesproy e Información reportada por la DEU

Donde se observa que la DEU reporta compromisos por \$22.131,74 millones inferiores a los reportados en Gesproy. Adicionalmente, la información que se reporta en la Ficha BPIN no es coincidente con la relación contractual en el aplicativo. En cuanto a los pagos, existen diferencias, pues la DEU registra \$20.927,39 millones, mientras que Gesproy registra pagos menores.

Como consecuencia de lo anterior, no se tiene certeza real sobre los recursos que se han ejecutado y por tanto de las disponibilidades, lo cual se ve reflejado en la tabla precedente, donde cada sistema de información muestra una cifra diferente, a lo que se agrega que en el reporte de contratación se registra un saldo negativo, vale decir mayores registros en compromisos que en lo asignado; aunado a que en el Informe de Proyectos: Sistema General de Regalías – SGR Bogotá a diciembre de 2017, refleja un saldo por comprometer de \$1.470 millones. En forma detallada se identificaron las siguientes diferencias entre la información subida en Gesproy y la reportada por la DEU:

**Tabla N. 18 DIFERENCIAS INFORMACIÓN CONTRACTUAL PROYECTO 2012000050043**  
Cifras en millones de pesos

Contrato	Reporte DEU	Gesproy	Diferencia	Reporte DEU	Gesproy	Diferencia
	Valor			Pagos		
319-2016	2.217,57	2.217,57	-	1.995,82	1.330,54	665,28
147-2015	201,88	202,04	-0,16	202,04	201,88	0,16
191-2016	264,00	264,00	-	214,13	192,13	22,00
192-2016	228,00	228,00	-	184,93	165,93	19,00
193-2016	264,00	264,00	-	76,94	192,13	-115,19
198-2016	93,60	93,60	-	76,94	67,34	9,60
200-2016	213,60	213,60	-	171,47	153,67	17,80
201-2016	360,00	360,00	-	274,00	259,00	15,00
278-2016	48,00	48,00	-	48,00	69,00	-21,00
314-2016	115,00	90,00	25,00	94,50	96,00	-1,50
231-2017	71,40	71,40	-	63,47	52,13	11,34
347-2017	30,00	20,00	10,00	27,87	9,87	18,00
215-2017	160,65	160,65	-	87,17	76,16	11,01
278-2016	48,00	48,00	-	48,00	69,00	-21,00
232-2017	19,30	12,98	6,32	19,30	45,27	-25,97
<b>Total</b>	<b>4.335,01</b>	<b>4.293,84</b>	<b>41,16</b>	<b>3.584,57</b>	<b>2.980,05</b>	<b>604,52</b>

Fuente: Gesproy e Información reportada por la DEU

Donde los contratos 232-2017, 278-2016 y 314-2016 (Filas Sombreadas) se reportan en Gesproy con pagos superiores al valor del contrato. Esta situación se ratifica con lo observado por el DNP en su Informe de Seguimiento, donde señala: "Por otra parte, según documento "Relación de contratos final", entregado por la entidad en la presente visita, se han realizado pagos a cargo del proyecto los cuales suman \$15.145.033.195 lo cual indica una ejecución financiera de 64,69%, de conformidad con el valor registrado y por el cual se presentó el proyecto. Sin embargo, se identifican diferencias con la información registrada en el aplicativo GESPROY, con un valor total pagado de \$16.445.964.752, que corresponde a 66,48%, por tanto, es necesario que se revise esta situación por parte de la entidad."

Revisados los expedientes contractuales de la muestra, contratos 319, 366, 374 y 376 de 2016, se identificaron las siguientes situaciones:

- Contrato 376-2016 Financiera de Desarrollo Territorial S.A.:
  - Contrato suscrito por un valor de \$880,00 millones. Se solicitó a la Dirección de Gestión Contractual pero no fue posible su préstamo y evaluación debido a que se encontraba en proceso de modificación por parte del área encargada, la Dirección de Economía Urbana.

- Contrato 319-2016 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD:
  - En general se evidenció cumplimiento de requisitos para la gestión de cada pago. Se observaron facturas, informe de actividades, evidencia magnética de los productos acordados para pago y de las acciones adelantadas en cumplimiento de las obligaciones y certificado de cumplimiento del supervisor del contrato.
  
- Contrato 366-2016 Universidad de los Andes:
  - En el expediente se observan 2 órdenes de pago, para la primera orden se evidenció cumplimiento en la entrega de productos, requisitos para pago y tiempo de acuerdo al cronograma del anexo técnico y el plan de trabajo, en la segunda orden de pago (folios 142 a 146) no se evidenció la entrega del total de los productos establecidos en la cláusula séptima del contrato para la autorización de este pago. De acuerdo a lo expuesto por el funcionario que apoya las labores de supervisión del contrato en la Dirección de Economía Urbana, esta situación se debió a que el orden en la entrega de productos, establecido en la cláusula de desembolso de los aportes de la SDP, no corresponde con las fases de ejecución del contrato, las cuales debieron ser conciliadas para el seguimiento a la ejecución del contrato, el recibo a satisfacción de los productos y la autorización de los pagos, situación que no se evidenció descrita en ningún acta de acuerdo entre las partes ni en alguna minuta de modificación del contrato, para facilitar el control de los pagos y dar estricto cumplimiento a los acuerdos suscritos en el contrato y a la normativa vigente en el asunto.
  
  - Uno de los productos a entregar por parte de la Universidad de los Andes, establecido en el ítem 6 de la cláusula quinta del contrato, es una licencia Metronamica con validez indefinida, que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Economía Urbana, ha presentado inconvenientes para el oportuno recibo del software por parte de la SDP. Se evidenciaron correos electrónicos solicitando a la Dirección de Sistemas las indicaciones y adecuaciones para su recibo, situación que a la fecha de esta revisión (28/05/2018) no se ha podido concretar. Se requiere atender con prontitud estos requerimientos para culminar el recibo a satisfacción de los productos del contrato atendiendo el cronograma del plan de trabajo, máxime cuando el contrato está próximo a culminar el 09/07/2018 y se requiere el recibo de los productos establecidos para la autorización del último pago.
  
- Contrato 374-2016 Universidad Nacional de Colombia:
  - El primer pago se gestionó inicialmente con la Orden de Pago No. 22 del 15/03/2017 (folio 184), luego se observó en el expediente contractual la Orden de Pago No. 26 del 06/04/2017 que reemplaza la primera con número de folio 215, organizada posterior a los documentos soportes de la orden de pago No. 52 del 20/06/2017 (folios 191 a 197), que corresponde al segundo pago del contrato, y posterior al trámite de modificación contractual (folios 198 a 214) gestionado en octubre de 2017 y que culmina con la aprobación de la modificación de la garantía, sin guardar la debida organización que deben tener los documentos del expediente contractual según la secuencia de producción, atendiendo los lineamientos normativos en la materia y el proceso de gestión documental de la entidad. Situación similar se evidenció con la organización de los

soportes del tercer pago que corresponden a la Orden de Pago No. 86 del 21/09/2017 (folios 216 a 222), organizados posterior a los documentos del trámite de modificación contractual realizado en octubre de 2017.

- o El contrato registra fecha de finalización el 31/01/2018, no obstante, en la evaluación efectuada al expediente contractual se evidenció que a la fecha el contrato se encuentra en una ejecución presupuestal del 80%, en atención a que el último pago quedó supeditado a la entrega y aprobación por parte del supervisor de los productos 18 a 26 establecidos en la cláusula décima segunda del contrato y al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. Consultada la DGC indica que a la fecha está pendiente el último pago debido a que la Dirección de Economía Urbana no ha aprobado la totalidad de los productos entregados por la Universidad Nacional en la última etapa del contrato, solicitando los ajustes correspondientes los cuales no han sido subsanados por el contratista, por lo que la DGC, en coordinación con el supervisor del contrato, va a iniciar el proceso sancionatorio correspondiente, previo al vencimiento de la póliza de seguro que cubre el cumplimiento del contrato y que vence el 31/07/2018. Teniendo en cuenta que este contrato fue prorrogado el 06/10/2017, conforme a la solicitud efectuada por la Universidad Nacional con base en la modificación del cronograma de entrega de los productos pendientes, se observó que el nuevo plazo del contrato quedó limitado a la última fecha de entrega de productos (31/01/2018), sin prever las actividades accesorias como la revisión del supervisor y la realización de ajustes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.2.2.6 del Manual de Contratación de la SDP, para la estimación del término en que el contratista dará cumplimiento al objeto y obligaciones pactadas<sup>4</sup>, lo que permite disponer del tiempo óptimo para surtir las acciones correspondientes en caso de incumplimiento, el cual está limitado al vencimiento de la póliza de seguro. Por otra parte, no se evidenció en el expediente contractual algún informe de supervisión y/o documentos que den cuenta del estado actual del contrato, de los incumplimientos para la entrega a satisfacción de los productos, ni tampoco de las acciones tendientes a su corrección y cumplimiento.

**4.2.2.2.2 Proyecto 201600050033 Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá - Cundinamarca**

Nombre	Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá - Cundinamarca				
Ejecutor	Dirección de Economía Urbana – DEU				
Fecha aprobación	31/03/17	Acuerdo	61	OCAD	Centro-Oriente
Fecha Inicio	01/07/17	Fecha Fin	31/08/19	Total recursos SGR	\$16.761,72 millones
SGR de Bogotá	\$13.347,08 millones		SGR de Cundinamarca		\$3.414,64 millones

A marzo de 2018, registra compromisos por \$16.686,81 millones alcanzando el 99,55% de ejecución presupuestal, de los cuales se registran autorizaciones de giros del 97,26% por \$16.303,18 millones, ejecutados a través de 15 contratos con la siguiente descripción:

<sup>4</sup> Debe ser razonable y posible de cumplir. Este plazo debe comprender tanto los tiempos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones principales del contrato, como para las accesorias. En el caso de entrega de productos, en contratos de consultoría, deberá incluirse los plazos para la revisión por parte del(a) supervisor(a) o interventor(a), y el de la realización de los ajustes a que haya lugar por parte del(a) consultor(a).

*J.F. 086*

**Tabla N. 19 EJECUCIÓN RECURSOS PROYECTO 2016000050033**

Cifras en millones de pesos

Proceso	Contrato	Nombre Contratista	Objeto	Comprometido	Pagado	Pendiente Pago
645	209	Oscar Iván Contreras Góngora	Prestar servicios de apoyo administrativo a la dirección de estudios macro en las fases de consolidación y divulgación de la información recolectada en el marco de la elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca.	10,50	1,75	8,75
607	246	Fondane	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aplicar la encuesta multipropósito 2017 Bogotá - Cundinamarca	16.065,81	16.065,81	-
608	294	Edwin Alberto Cuevas Chaves	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DEM en gestión y coordinación de las fases de planeación, recolección, validación y análisis de información recopilada en el marco de la aplicación de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca.	273,60	67,26	206,34
610	295	Carlos Felipe Cantor Ortiz	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de estudios macro en el seguimiento y análisis de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca para generar el estudio de las condiciones socioeconómicas de Bogotá y la región.	74,80	40,12	34,68
611	296	Esneida Miéna Pérez Benavides	Prestar servicios de apoyo a la dirección de estudios macro en el seguimiento administrativo de la aplicación de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca	45,00	14,75	30,25
612	298	Oscar Iván Contreras Góngora	prestar servicios de apoyo en el seguimiento operativo de la aplicación de la encuesta multipropósito Bogotá - Cundinamarca 2017.	7,00	7,00	-
618	299	Gustavo Andrés Pérez Reyes	Prestar servicios de apoyo a la dirección estudios macro en seguimiento al operativo de campo de la encuesta multipropósito 2017 en Bogotá y anillo 2 de región de Bogotá	10,00	10,00	-
616	300	Josefina Camacho Guiza	Prestar servicios de apoyo a la dirección de estudios macro en seguimiento al operativo de campo de la encuesta multipropósito 2017 en zona sur de Bogotá	8,80	8,80	-
613	301	José Ricardo Díaz Mila	Prestar servicios de apoyo a la dirección de estudios macro en seguimiento al operativo de campo de la encuesta multipropósito 2017 en zona rural de Bogotá	8,80	8,80	-
617	302	Milton Hermel Ruiz Barragán	Prestar servicios de apoyo a la dirección estudios macro en seguimiento al operativo de campo de la encuesta multipropósito 2017 en Bogotá y anillo 1 de región de Bogotá	10,00	10,00	-
615	303	Silvano Sierra Martín	Prestar servicios de apoyo a la dirección de estudios macro en seguimiento al operativo de campo de la encuesta multipropósito 2017 en zona centro de Bogotá	8,80	8,80	-
614	305	Laura Hernanda Castro Ortiz	Prestar servicios de apoyo a la dirección de estudios macro en seguimiento al operativo de campo de la encuesta multipropósito 2017 en zona norte de Bogotá	8,80	8,80	-
609	319	Fernando Alberto Bermúdez Alzate	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de estudios macro en el seguimiento técnico en todas las fases de desarrollo de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca para verificar la consistencia del proceso y generar puntos de veri	94,90	35,53	59,37
619	371	Marlon Darío Puentes Nizo	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de estudios macro en el seguimiento y análisis cuantitativo y cualitativo de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca para generar el estudio de las condiciones socioeconómicas de Bogotá y	42,00	10,20	31,80
620	374	Andrés Felipe Palacios Clavijo	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de estudios macro en el análisis estadístico de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca	18,00	5,56	12,44
<b>Total</b>				<b>16.586,81</b>	<b>16.303,18</b>	<b>383,63</b>

Fuente: Información suministrada por la DGF. Elaborado por la OCI

Todos los procesos programados fueron contratados, 8 se encuentran en ejecución y 7 contratos finalizaron y liquidaron. Por otra parte, al comparar la información de las diferentes fuentes consultadas, se identifican las siguientes diferencias:

**Tabla N. 20 EJECUCIÓN DE RECURSOS PROYECTO 2016000050033**

Cifras en millones de pesos

Concepto	Predis	Gesproy		Reporte DEM	SIIP Contratación
		Ficha BPIN	Contratación		
Programado	16.686,81	16.686,81	16.686,81	16.686,81	16.708,71
Comprometido	16.686,81	10.568,41	13.272,17	17.207,81	561,00
Pagos	16.303,18	315,42	-	-	24,00
Disponible	-	6.118,40	3.414,64	-521,00	16.147,71

Fuente: Predis, Gesproy e Información reportada por la DEM

En Gesproy, la diferencia en el valor comprometido por \$3.414,64 millones corresponde al contrato 246 suscrito con FONDANE, en el que se registran recursos por \$12.651,17 millones y en Predis \$16.065,81 millones. En cuanto al rubro de pagos, el avance en la ejecución presupuestal a 31/03/2018 es del 97,26% (\$16.303,18 millones) mientras que en Gesproy se registra 2,06% por \$273,89 millones.

Del valor contratado se registra una diferencia con Predis por \$21.9 millones, que corresponde a diferencias en el valor de los contratos 295, 296 y 319 (\$2.2 millones, \$5.4 millones y \$14.3 millones). Adicionalmente, en SIIP no se ha cargado la mayoría de la información de los contratos en ejecución.

En el reporte de contratación en Gesproy en la consulta realizada durante la ejecución de la auditoría, persiste la inconsistencia en la clasificación del "Tipo de Contrato" en 12 de los 15 contratos programados donde se registra Obra Pública, siendo 1 contrato convenio interadministrativo (246-2017) y 11 contratos prestación de servicios (294 al 296, 298 al 303, 305 y 319 de 2017). Sin embargo, de acuerdo con la respuesta dada por la DEM se procede a generar nuevamente el reporte, evidenciándose la corrección respectiva.

En la siguiente tabla se presentan los productos definidos en la ficha BPIN en Gesproy, siendo diferente en SIIP, donde se establece la ejecución de los recursos en 2017 y se hace mención a la meta como realizar la encuesta multipropósito:

**Tabla N. 21 INDICADORES PROYECTO 500033**

Productos	Unidad
Análisis de condiciones socioeconómicas de Bogotá y la Región	1
Base de datos procesada	1
Diseño metodológico de la encuesta	1
Informe final de trabajo de campo	1

Fuente: Gesproy - DNP - Ficha de información de proyecto

El proyecto se encuentra interrelacionado con el POA de la SPT, a través de 4 actividades a desarrollar en la vigencia en curso, donde el indicador 1400 arroja un avance a marzo de 2018 del 27%:

**Tabla N. 22 CASCADA ESTRATÉGICA PROYECTO 2016000050033**

Eje PDD	Programa PDD	Objetivo Estratégico	Meta	Producto	Actividades	Indicador
4.5 Desarrollo	35 Bogotá,	7. Diseñar, desarrollar y	Gestionar 100 % de la	Encuesta Procesada	1. Revisión de cobertura del operativo de campo	1400: Porcentaje de

Eje PDD	Programa PDD	Objetivo Estratégico	Meta	Producto	Actividades	Indicador
económico basado en el conocimiento	ciudad inteligente	divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales.	encuesta procesada multipropósito 2017 para Bogotá - Cundinamarca		realizado por el DANE en zona rural de Bogotá.	avance de las actividades necesarias para la gestión de la Encuesta Multipropósito para Bogotá - Cundinamarca 2017  2017: 100%  2018: 100%  2019: 100%
					2. Recolección de información en hogares no visitados en la programación inicial o clasificados como rechazos o no hubo quien atiende. Actividades de logística y coordinación para el procesamiento de los datos obtenidos. Desarrollo de un visor interactivo para presentar la información de la EM. Revisión, elaboración y codificación de indicadores de ciudad con información de EM2017. Actividades de logística y coordinación para el desarrollo del trabajo en campo y la supervisión en zona rural de Bogotá. Movilizar el personal operativo decampo en zona rural de Bogotá.	
					3. Actividades para la divulgación de la información. Presentación de avances de los estudios de capacidad de pago y calidad de vida a partir de la información de la EM2017.	
					4. Actividades de logística y coordinación para el procesamiento de los datos obtenidos. (Resultados de los estudios de capacidad de pago y calidad de vida)	

Fuente: SIIP

Revisados los expedientes contractuales de la muestra, contratos 246 y 294 de 2017, se identificaron las siguientes situaciones:

- Contrato 246-2017 FONDANE:

- o En el formato A-FO-123 Solicitud para tramitar contratos interadministrativos y convenios V. 17, Anexo 1 Estudios y documentos previos, inciso 5.1 Estimación, tipificación, asignación, tratamiento y monitoreo de riesgos previsible (folio 10), se indica "Ver documento Anexo TABLA DE RIESGOS", el cual no se evidenció en ninguno de los documentos anexos a la etapa precontractual del proceso (folios 1 a 71), por lo que no se pudo valorar la pertinencia del análisis de riesgos realizada en esta etapa.

Por otra parte, en el inciso 6 Análisis que sustenta la exigencia de garantías (folio 10), se indica "La dependencia responsable del presente proceso contractual, realizó el análisis que sustenta la exigencia de garantías (...) Los amparos relacionados a ser cubiertos son los descritos a continuación", luego de esta afirmación no se describe ningún amparo, tampoco se sustentan los motivos o el análisis por el cual se decide no exigir la constitución de garantías. En la cláusula décima quinta de la minuta contractual (folio 74) se acuerda no exigir la garantía, atendiendo lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, que no la hace obligatoria para este tipo de contrato (interadministrativo), dejándolo a potestad de la entidad conforme las necesidades evaluadas.

Teniendo en cuenta la cuantía del contrato \$16.587 millones, donde \$16.066 millones son aportes en dinero de la SDP y \$521 millones aportes en especie del DANE-FONDANE, y el flujo de desembolsos pactado, 4 aportes contra entrega y aprobación de productos, quedando el último pago para diciembre de 2017 y 2 productos (6 y 7) para entrega en el primer y segundo trimestre de 2018 sin estar sujetos a desembolso, era pertinente incluir en el estudio previo el análisis y valoración de los riesgos susceptibles del proceso contractual, así como el análisis que determina la exigencia o no de las garantías y los mecanismos para atender los eventuales incumplimientos en los productos y servicios pactados. Por lo anterior, la OCI considera necesario revisar el diligenciamiento de los formatos para solicitud de trámite de procesos contractuales, en los capítulos relacionados con la evaluación de los riesgos y las acciones para mitigarlos, a fin de abarcar la totalidad de los riesgos a que pueda estar expuesto el proceso y asegurar razonablemente el cumplimiento del objeto contractual.

- En la cláusula segunda del contrato Compromisos del DANE-FONDANE, ítem A) Específicos, numeral 2), se establece que corresponde a esa entidad la organización y programación de las reuniones periódicas del Comité Técnico Coordinador del convenio y ejercer la secretaría técnica del mismo (folio 73), obligación que se ajusta en los compromisos y/o acuerdos de la primera reunión del Comité Técnico Coordinador, realizada el 25/07/2017 en la SDP, registrando en el décimo compromiso del formato A-FO-184 Control de Reuniones que "Se definió que la Secretaría Técnica del Convenio la realizará SDP" (folio 101). Atendiendo lo establecido en la cláusula vigésima tercera del contrato sobre modificaciones, adiciones y aclaraciones, así como la normativa y jurisprudencia vigente en la materia, se deben gestionar en oportunidad y ante la DGC las respectivas modificaciones que afectan los compromisos establecidos en la minuta, surtiendo el mismo proceso que se dio para su constitución, constar por escrito y estar suscrito por los representantes legales de las partes, con lo que se garantiza el reconocimiento de eficacia, existencia y validez de los acuerdos y/o compromisos.
- En los documentos anexos a las certificaciones de cumplimiento para pago que reposan en el expediente contractual no se evidenció, en medio físico ni magnético, las actas de sesión del Comité Técnico Coordinador del convenio, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las funciones del comité, párrafo primero de la cláusula sexta del contrato. Para las sesiones presenciales o virtuales donde se aprobaron productos para pago, se observó diligenciado el formato de registro de control de reuniones A-FO-184, con los compromisos y/o acuerdos de la reunión, aunque el formato indica en nota al pie que "el diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando hay lugar a ella". Se exceptúa la sesión virtual del Comité Técnico del 10 de enero de 2018, donde se aprueban los productos 5 y 8 (cuarto

- pago), en la cual no se evidenció formato de control de reuniones sino los correos electrónicos soporte de la reunión.
- En la certificación de cumplimiento de la segunda orden de pago, gestionada en agosto de 2017, no se evidenció el medio magnético con los productos entregados por el DANE-FONDANE, aprobados en sesión virtual del comité técnico el 11/08/2017 (folios 104 a 342), por lo que no es posible establecer en esta certificación el cumplimiento del compromiso específico No. 15 de la cláusula segunda del contrato, que indica la presentación de los productos en medio magnético e impreso, para este caso los productos 2 y 4. Cabe precisar que se evidenció en los soportes los documentos físicos de los productos entregados.
  - En los documentos anexos a las certificaciones de cumplimiento para pago, no se evidenció prueba física o magnética de las acciones reportadas como avance en el seguimiento a las obligaciones contractuales, distintas de los productos específicos que fueron pactados para cada pago. Es el caso de las actas o formatos de asistencia de los Comités Técnicos donde no se aprueban productos (sesiones de septiembre, octubre y diciembre de 2017), informes administrativos y financieros parciales, listados de asistencia de reuniones técnicas e informes de supervisión y acompañamiento de la SDP. Así mismo, no se evidenció el informe financiero y administrativo detallado que quedó acordado para entrega el 28/01/2018 en el Comité Técnico del 19/12/2018 (folio 508).
  - A la fecha de revisión del expediente contractual (01/06/2018) no se evidenció ningún soporte sobre la entrega y aprobación del producto 6, pactado en la minuta contractual para el primer trimestre de 2018 sin ocasionar pago, este producto corresponde a la base de datos debidamente anonimizada y documentada (párrafo tercero de la cláusula décima tercera - folio 74). De acuerdo a lo informado por la Dirección de Estudios Macro, el producto se recibió en abril de 2018 pero aún no se ha aprobado: "... El DANE envió un link de enlace a las bases de datos el 10 de abril de 2018, tras acordar en reunión de Comité Técnico Coordinador el envío para la primera semana de abril de 2018". Cabe recordar que cualquier modificación a los compromisos establecidos en el contrato, como el término de entrega de los productos, debe tramitarse ante la Dirección de Gestión Contractual previo el vencimiento del requerimiento, para formalizar la modificación guardando la forma en que fue establecida (por escrito y entre los representantes legales de cada entidad).
- Contrato 294-2017 Edwin Alberto Cuevas:
    - En el Anexo 1 del Formato A-FO-185 Solicitud para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observó la misma condición identificada en las auditorías a otros procesos, sobre la falta de identificación y valoración de los riesgos de incumplimiento de obligaciones y deficiente calidad del servicio, aunque estos se mencionan en el ítem que sustenta la exigencia de garantías.
    - En los formatos A-FO-072 Certificación de Cumplimiento para Pago adjuntos a las órdenes de giro gestionadas entre septiembre de 2017 y febrero de 2018, no se evidenciaron documentos físicos ni magnéticos que soportaran las actividades y productos descritos como avance en los informes del contratista y en las certificaciones, aunque en éstos se describe el cumplimiento de las obligaciones conforme lo establecido en el contrato.

- o En el expediente contractual se observó la disposición y foliación de los documentos soportes de la orden de pago del periodo febrero de 2018 (folios 130 a 135) posterior a los documentos soportes de la orden de pago del periodo marzo de 2018 (folios 123 a 129), alterando el orden cronológico que debe guardar la organización del expediente contractual, de acuerdo a lo establecido en el proceso de gestión documental de la entidad.

**4.2.2.2.3 Proyecto 2016000050035 Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.**

Nombre	Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.				
Ejecutor	Dirección de Ambiente y Ruralidad - DAR				
Fecha aprobación	01/11/17	Acuerdo	68	OCAD	Centro-Oriente
Fecha Inicio	01/02/18	Fecha Fin	31/01/20	Total recursos SGR Bogotá	\$7.000 millones

Se ha comprometido el 60.31% por \$4.221.5 millones, girando el 11.27% por \$475.78 millones. En el módulo de gestión contractual en SIIP se tienen programados 37 procesos contractuales, de los cuales 22 están en ejecución con el 60.5% de los recursos, así:

**Tabla N. 23 PROCESOS CONTRACTUALES PROYECTO 50035**  
Cifras en millones de pesos

Proceso	Contrato	Contratista	objeto	Fecha de inicio	Programado	%	Comprom.	Pagos	Sin Pago
621	349	Universidad Nacional De Colombia	Realizar el desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica que soporte el sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá SIPS DER	10-nov-17	2.700,00	38,70%	2.700,00	400,00	2.300,00
670	282	Sociedad Colombiana De Arquitectos Bogotá D C Y Cundinamarca	Realizar un concurso de ideas para el diseño de prototipos de unidades habitacionales sostenibles y productivas para la ruralidad del D.C.	11-dic-17	454,00	6,51%	454,00	-	454,00
642	141	Clara Johanna Vélez Rodríguez	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de ambiente y ruralidad, en la articulación de los componentes de reducción de asimetrías de información, desarrollo de la herramienta tecnológica y gestión del cambio en el marco del proyecto de	11-dic-17	267,75	3,84%	267,75	10,50	257,25
646	142	German Alberto Baquiro Duque	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de ambiente y ruralidad, en la supervisión desde el componente técnico del contrato 349 de 2017, cuyo objeto consiste en "realizar el desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica que	13-dic-17	216,75	3,11%	216,75	8,50	208,25
647	143	María Consuelo Noriega Toledo	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de ambiente y ruralidad, en la articulación del modelo de desarrollo rural, con el sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural de Bogotá - SIPS DER.	11-dic-17	165,00	2,36%	165,00	6,50	158,50

Proceso	Contrato	Contratista	objeto	Fecha de inicio	Programado	%	Comprom.	Pagos	Sin Pago
643	140	Diana Marcela Cristancho Buitrago	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la aplicación de la metodología de gestión de proyectos (PMI), en todas las etapas necesarias para el desarrollo de las actividades a ejecutar en la fase i y fase ii del	11-dic-17	84,00	1,20%	84,00	6,00	78,00
666	262	Julián Camilo Cuervo Roza	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en el diseño y elaboración de piezas comunicativas que se requieran en el marco del proyecto de la implementación del SIPS DER.	11-dic-17	60,00	0,86%	60,00	2,60	57,40
662	270	Jorge Eliecer Rodríguez Paredes	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en el análisis y producción de información cartográfica y procesamiento de datos para el modelamiento del territorio rural, en la fase i del proyecto de implementación del si	11-dic-17	42,00	0,60%	42,00	-	42,00
660	265	Alex Smith Araque Solano	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la organización, revisión y análisis de información estadística, producción de indicadores y procesamiento de datos para el modelamiento del territorio rural, en la fase i	11-dic-17	42,00	0,60%	42,00	-	42,00
659	269	Edwin Alejandro Buenhombre Moreno	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la revisión de las bases de datos, información y documentos extraídos del observatorio rural y su respectiva evaluación técnica frente al nuevo modelo de desarrollo rural	11-dic-17	24,00	0,34%	24,00	6,00	18,00
658	274	Juan Manuel Castañeda Vega	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dar, en la elaboración de estudios y documentos previos del proceso contractual a adelantarse a través del concurso de arquitectura, cuyo objeto consiste en "realizar un concurso de ideas para el diseño de pro	12-dic-17	18,00	0,26%	18,00	6,00	12,00
657	278	Leider Naranjo Amaya	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en el levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, con las asociaciones y comunidad del territorio rural, en el marco del proyecto de implementación del SIPS DER	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,40	11,10
656	276	Adriana Soraida Duarte Rodríguez	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para el sector educación, en el mar	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,70	10,80

Proceso	Contrato	Contratista	objeto	Fecha de Inicio	Programado	%	Comprom.	Pagos	Sin Pago
655	263	Yimmy Alexander Marquez Alvarez	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para los sectores planeación	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,70	10,80
654	264	Sandra Milena Sandoval Barragán	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para los sectores gobierno	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,70	10,80
653	266	Angelica Alexandra Rodriguez Mustafa	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para el sector ambiente	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,40	11,10
652	277	Jairo Montaña Cortes	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para el sector salud, en el marco d	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,70	10,80
651	271	Julieth Karina Monroy Parra	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para el sector hábitat, en el marco	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	-	13,50
650	272	Cristian Mauricio Peña Acosta	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para el sector desarrollo económico	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,40	11,10
649	273	Alejandro Urquijo Palacio	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para el sector integración social,	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,70	10,80
648	275	Dora Elisa Laverde González	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en levantamiento de información sobre la ruralidad de Bogotá, en las entidades públicas del nivel nacional, regional, distrital y/o local, para los sectores mujer y cultura,	11-dic-17	13,50	0,19%	13,50	2,70	10,80

Proceso	Contrato	Contratista	objeto	Fecha de inicio	Programado	%	Comprom.	Pagos	Sin Pago
678	201	Roberto Andrés Souza Moreno	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la identificación de los riesgos, cuantificación y elaboración de los planes de mitigación del proyecto para la implementación del sistema de información	11-dic-17	13,00	0,19%	13,00	6,28	6,72
			Elaborar un estudio del potencial energético de origen renovable de la ruralidad de Bogotá en el marco del proyecto de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural de Bogotá SIPS DER.	01-feb-18	800,00	11,47%	-	-	-
			Elaborar un estudio para la identificación de cadenas productivas entre la ruralidad del DC, la región y el territorio urbano, en el marco del proyecto de la implementación del SIPS DER.	01-feb-18	500,00	7,17%	-	-	-
			Elaborar un estudio de los servicios ambientales y su respectiva valoración de pago para la ruralidad del D.C., en el marco del proyecto de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C -	01-feb-18	396,33	5,68%	-	-	-
			Elaborar y ejecutar el plan de gestión del cambio y socialización del proyecto del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C. del SIPS DER.	02-abr-18	378,00	5,42%	-	-	-
			Adquisición de infraestructura tecnológica para la SDP	01-jun-18	150,00	2,15%	-	-	-
			Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la organización, revisión y análisis de información estadística, producción de indicadores y procesamiento de datos para el modelamiento del territorio rural, en las fase	01-sep-18	105,00	1,50%	-	-	-
			Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en el análisis y producción de información cartográfica y procesamiento de datos para el modelamiento del territorio rural, en las fases ii, iii y iv del proyecto	01-sep-18	105,00	1,50%	-	-	-
			Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la documentación y elaboración de procesos, procedimientos y formatos, que se deriven de la implementación del SIPS DER.	01-jul-18	90,00	1,29%	-	-	-
			Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la aplicación de la metodología de gestión de proyectos (PMI), en todas las etapas necesarias para el desarrollo de las actividades a ejecutar en la fase iii y fase iv de	10-ene-19	69,00	0,99%	-	-	-
			Adquisición de licencia SPSS para el análisis y procesamiento de información estadística.	12-ene-18	43,00	0,62%	-	-	-
			Adición al contrato 282 de 2018 con objeto "realizar un concurso de ideas para el diseño de prototipos de unidades habitacionales sostenibles y productivas para la ruralidad del D.C."	12-mar-18	40,00	0,57%	-	-	-
			Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de ambiente y ruralidad, en la supervisión del contrato que resulte del concurso de arquitectura, cuyo objeto consiste en "realizar un concurso de ideas para el diseño de prototipos de unidades	12-dic-17	24,00	0,34%	-	-	-
			Producción, edición y divulgación para la posterior emisión de un video documental sobre la ruralidad del D.C.	15-mar-18	22,00	0,32%	-	-	-
			Realizar el diseño, diagramación, adaptación literaria y pedagógica, en medio magnético e impreso de las publicaciones de la SDP.	03-jun-19	20,00	0,29%	-	-	-
			Realizar el diseño, diagramación, adaptación literaria y pedagógica, en medio magnético e impreso de las publicaciones de la SDP.	02-abr-18	13,67	0,20%	-	-	-
<b>Total</b>					<b>6.977,50</b>		<b>4.221,50</b>		<b>472,78</b>

Fuente: SIIP – Gestión Contractual

Los indicadores establecidos para el proyecto en la ficha BPIN se muestran a continuación, sin registrarse avance de la meta física:

**Tabla N. 24 INDICADORES PROYECTO 2016000050035**

Productos	Cantidad
Banco de Información existente en las entidades públicas del nivel distrital, local y organizaciones sociales y comunitarias rurales.	1
Diseño e Impresión de la Guía de tratamiento y producción de información sobre la Ruralidad del D.C.	1
Nueva información de base para producir estadísticas que aporten elementos para el cierre de las brechas sociales que se han generado frente al territorio rural y sus habitantes.	1
Sistema de Información para la Planeación y el seguimiento del Desarrollo Rural del D.C.	1

Fuente: Gesproy – Ficha del Proyecto

El proyecto se encuentra interrelacionado con el POA de la SPT, a través de 6 actividades a desarrollar en la vigencia en curso:

**Tabla N. 25 CASCADA ESTRATÉGICA PROYECTO 2016000050035**

Eje PDD	Programa PDD	Objetivo Estratégico	Meta	Producto	Indicador	
4.4 Nuevo Ordenamiento Territorial	26 Información relevante e integral para la planeación territorial	3. Formular y viabilizar un modelo de ordenamiento territorial sostenible del Distrito Capital para la búsqueda del bienestar de sus habitantes mediante la definición de estrategias e instrumentos que faciliten su implementación.	Gestión: Implementar el 100% del SIPS DER	SIPS DER	1. Implementar la gestión del Proyecto	1447: Porcentaje de avance físico del Proyecto SIPS DER  2018: 50% 2019: 40% 2020: 10%
					2. Consolidar el banco de información existente sobre la ruralidad de Bogotá D.C.	
					3. Desarrollar estudios para generar nueva información de base, de manera que se produzcan estadísticas en el marco de la estructuración del SIPS DER.	
					4. Estructurar esquema de modelamiento para el territorio rural.	
					5. Desarrollar la herramienta tecnológica que soporte el SIPS DER.	
					6. Desarrollar los procesos de gestión del cambio requeridos para la sostenibilidad del SIPS DER.	

Fuente: SIIP

El indicador 1447 arroja un avance a marzo de 2018 del 3.34% a través del Plan para la Dirección del Proyecto y sus planes subsidiarios, logo e imagen institucional del SIPS DER.

Revisados los expedientes contractuales de la muestra, contratos 349 de 2017 y 141 y 142 de 2018, se identificaron las siguientes situaciones:

- Contrato 349-2017 Universidad Nacional de Colombia:
  - En el formato A-FO-123 Solicitud para tramitar contratos interadministrativos y convenios, folios 1 y 2, no se observó diligenciado los campos de quien recibe, fecha y número de radicado de la Dirección de Gestión Contractual ni el nombre y fecha de reparto, pero se observó una fecha registrada en el campo de firma del "Técnico Contacto" que corresponde al 16/11/2017, la cual contrasta con la fecha de suscripción del contrato que es el 10/11/2017, alterando el consecuente orden cronológico y sustento documental que debe guardar la gestión del proceso contractual. Al respecto, la DGC informa que la solicitud de este proceso se encuentra

relacionada en el folio 375 del libro de radicaciones con fecha 10/11/2017.

- La matriz de análisis de riesgos del proceso contractual (folio 28) está enfocada al análisis de los riesgos que afectan en mayor medida la construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura física, tales como eventos naturales, los cuales no se relacionan con la construcción/elaboración, mejoramiento o adecuación de infraestructura tecnológica y software que es el objeto del contrato (sistema SIPSDER). Aunque en el análisis que sustenta la exigencia de garantías (folio 8) se prevé el amparo de cumplimiento de contrato, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, los cuales tienen mayor relación con los riesgos propios del servicio/producto de este proceso contractual.
- Contrato 141-2018 Clara Johanna Vélez:
  - En el Anexo 1 del Formato A-FO-185 Solicitud para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observó la misma condición identificada en las auditorías a otros procesos, sobre la falta de identificación y valoración de los riesgos de incumplimiento de obligaciones y deficiente calidad del servicio, aunque estos se mencionan en el ítem que sustenta la exigencia de garantías.
  - En el anexo 1 del formato A-FO-185, inciso 2.4 Valor de la Contratación (folio 6), se registra en el campo de Valor Sin IVA \$216.877.500 y Valor del IVA \$50.872.500, para un total de \$267.750.000. El valor total corresponde al monto contratado, pero el valor del IVA no se ajusta al porcentaje establecido en la norma tributaria para prestación de servicios, que corresponde al 19% del valor base (ley 1819 de 2016), para esa base el valor del IVA sería de \$41.206.725, que al adicionarse no cubriría el valor total estimado para el contrato. Para este proceso contractual y de acuerdo al monto total presupuestado, el valor sin IVA debiera ser de \$225.000.000 y el valor del IVA \$42.750.000. Esta situación, también afectó el valor indicado en el formato de Vo.Bo. Contratos de Prestación de Servicios anexo a la solicitud para contratar (folio 2), donde se registra como valor de pago mensual sin IVA \$8.505.000, cuando realmente es \$8.823.529 para un plazo de ejecución de 25,5 meses.
  - En los documentos soportes del proceso precontractual, se observó copia del RUT y RIT del proponente donde se indica que pertenece al régimen simplificado (folios 48 y 49). Por el monto del contrato, el contratista está obligado a facturar IVA, situación que se observa en los soportes de las 2 órdenes de pago adjuntas al expediente contractual, pero no se evidenció copia de los certificados de los registros tributarios actualizados donde se pueda verificar el cambio a régimen común, tampoco se evidenció en el expediente copia del formato A-FO-342 Clasificación Tributaria para Personas Naturales, que de acuerdo al instructivo A-IN-339 V.3 Información de Interés para Supervisores y/o Interventores, Contratistas y Proveedores de la SDP, se debe diligenciar y presentar para la gestión del primer pago. No obstante esta situación, se observó la correspondiente facturación de los servicios con la discriminación del valor de IVA y la respectiva retención de IVA en las órdenes de pago adjuntas.
- Contrato 142-2018 Germán Alberto Baquiro:

- En el Anexo 1 del Formato A-FO-185 Solicitud para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observó la misma condición identificada en las auditorías a otros procesos, sobre la falta de identificación y valoración de los riesgos de incumplimiento de obligaciones y deficiente calidad del servicio, aunque estos se mencionan en el ítem que sustenta la exigencia de garantías.
- En el anexo 1 del formato A-FO-185, inciso 2.4 Valor de la Contratación (folio 6), se registra en el campo de Valor Sin IVA \$175.567.500 y Valor del IVA \$41.182.500, para un total de \$216.750.000. El valor total corresponde al monto contratado, pero el valor del IVA no se ajusta al porcentaje establecido en la norma tributaria para prestación de servicios, que corresponde al 19% del valor base (ley 1819 de 2016), para esa base el valor del IVA sería de \$33.357.825, que al adicionarse no cubriría el valor total estimado para el contrato. Para este proceso contractual y de acuerdo al monto total presupuestado, el valor sin IVA debiera ser de \$182.142.857 y el valor del IVA \$34.607.143. Esta situación, también afectó el valor indicado en el formato de Vo.Bo. Contratos de Prestación de Servicios anexo a la solicitud para contratar (folio 2), donde se registra como valor de pago mensual sin IVA \$6.885.000, cuando realmente es \$7.142.857 para un plazo de ejecución de 25,5 meses.
- En los documentos soportes del proceso precontractual, se observó copia del RUT y RIT del proponente donde se indica que pertenece al régimen simplificado (folios 48 y 49). Por el monto del contrato, el contratista está obligado a facturar IVA, situación que se observa en los soportes de las 2 órdenes de pago adjuntas al expediente contractual, pero no se evidenció copia de los certificados de los registros tributarios actualizados donde se pueda verificar el cambio a régimen común. En los soportes de la primera orden de pago adjuntos en CD, se evidenció copia del formato A-FO-342 Clasificación Tributaria para Personas Naturales donde se indica la clasificación en régimen común, así mismo se observó la correspondiente facturación de los servicios con la discriminación del valor de IVA y la respectiva retención de IVA en las órdenes de pago adjuntas al expediente.

**4.2.2.2.4 Proyecto 2014000050028 Diseño de la estrategia de Intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio**

Nombre	Diseño de la estrategia de Intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el río Fucha y su área de estudio				
Ejecutor	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE				
Fecha aprobación	22/09/14	Acuerdo	27	OCAD	Centro-Oriente
Fecha Inicio	01/06/15	Fecha Fin	31/12/16	Total recursos	\$1.876,15 millones
Recursos SGR	\$1.800 millones		Recursos propios SDP		\$76,15 millones

Respecto a los recursos del SGR el proyecto registra compromisos y giros por \$1.799,98 millones que representan el 99,98% de ejecución; los restantes \$20.079 no fueron girados. El proyecto finalizó y por tanto se da el cierre correspondiente a través de la Resolución 061 del 18 de enero de 2018, donde el artículo 2 estableció que *"Declarar reintegrados los recursos por valor de trescientos veinte mil setecientos setenta y dos pesos m/cte. (\$320.772.00) según consta en el Acta de Giro de Fondos a Terceros No. 4268 del 1 de diciembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda a la Cuenta Única del Sistema General de Regallas."*

En ese contexto, y en el marco de la ejecución del proyecto se determinaron dos grandes momentos

que se desarrollarían de forma paralela: 1) la construcción de un Plan de Intervenciones en el río y su entorno y 2) el diseño de la gerencia para la fase de implementación del Plan, a través de los siguientes productos:

**Tabla N. 26 RECURSOS POR META - PROYECTO 50028**

Meta	Programado	Ejecutado
Desarrollar 1 herramienta de intervención multidimensional del río Fucha	522,58	522,56
Realizar 1 concurso público de urbanismo a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos	230,00	449,38
Diseñar 1 estrategia general y por sectores de operación institucional con identificación de acciones, programas socio-culturales y proyectos, con el plan de etapas a corto, mediano y largo plazo, y un modelo de estructura urbana y de ocupación general	813,17	593,79
Realizar 1 visión concertada del río Fucha y su área de estudio	0	0
Desarrollar 1 plan de inversión pública orientado estratégicamente por la operación	0	0
Desarrollar 1 cartografía social del río Fucha y su área de estudio	234,25	234,25
<b>Total</b>	<b>1.800,00</b>	<b>1.799,98</b>

Fuente: SIIP

Este proyecto hace parte de un Macroproyecto a largo plazo que busca consolidar el río al año 2038 en un escenario de vida urbana, del centro sur capitalino, atractivo, dinámico y productivo, parte de la vida cotidiana de sus ribereños, y referente espacial y simbólico de alcance regional.

**4.2.2.2.5 Proyecto 2017000050022 Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá**

Nombre	Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano, Bogotá					
Ejecutor	Dirección de Operaciones Estratégicas - DOE					
Fecha aprobación	07/11/17	Acuerdo	68	OCAD	Centro-Oriente	
Fecha Inicio		Fecha Fin		Total recursos SGR	\$3.800 millones	

El proyecto corresponde a la siguiente fase del Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano (fase II – prefactibilidad). De acuerdo con lo informado por la DOE, se solicitó por parte de Bogotá D.C. la liberación de recursos y su posterior desaprobación, con el fin de poder priorizar otros proyectos necesarios para responder a los retos de la ciudadanía y de la ciudad. Es así, como el 12 de junio de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD, emite informe de liberación total de recursos para este proyecto, lo anterior de conformidad con el artículo 3 del Decreto 1544 de 2017. En este sentido, en sesión N. 05 del Órgano Colegiado que se realizó el día 13 de junio de 2018, se puso en conocimiento por parte de la Secretaría Técnica del OCAD, a todos sus miembros de tal situación, y una vez se emita el Acuerdo, dicha decisión quedará en firme. En este sentido, los recursos se liberarán y podrán ser utilizados en otras iniciativas prioritarias para el Distrito y la Región.

**4.2.2.2.6 Proyecto 2017000050001 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto el Dorado, Bogotá D.C.**

Nombre	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto el Dorado, Bogotá D.C.					
Ejecutor	Dirección de Operaciones Estratégicas - DOE					
Fecha aprobación	28/08/17	Acuerdo	65	OCAD	Centro-Oriente	
Fecha Inicio	01/06/18	Fecha Fin	30/06/19	Total recursos SGR Bogotá	\$3.975.51 millones	

A la fecha de evaluación se ha comprometido el 16.23% por \$1.261.64 millones, de los cuales se ha pagado el 5.39% por \$67.99 millones. De acuerdo con la información cargada en SIIP se tienen previstos 20 procesos contractuales por \$3.922.28 millones, de los cuales el 68% de los recursos por \$2.643.54 millones en ocho procesos iniciarán en el segundo semestre de 2018 y doce en ejecución presentan información concordante con Gesproy:

**Tabla N. 27 PROCESOS CONTRACTUALES PROYECTO 500001**

Proceso	Contrato	Objeto	Programado	Comprometido	Pagos	Pendiente de Giro	Plazo
622	283	Realizar el diagnóstico y la caracterización integral del área de influencia del Aeropuerto El Dorado en las dimensiones urbanística y funcional, ambiental, socio-económica e institucional, que permita la posterior formulación de una estrategia	895,73	879,18	-00	879,18	6
629	257	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DOP en la articulación interinstitucional de los diferentes componentes técnicos desarrollados en el marco del proyecto durante su etapa de diagnóstico	63,36	63,36	10,21	53,15	6
638	267	Prestar servicios profesionales a la DOP para apoyar la elaboración de un modelo de inversión y de gestión de aliados estratégicos durante la etapa diagnóstica del proyecto.	63,36	63,36	10,21	53,15	6
624	206	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas en el apoyo a la supervisión del contrato celebrado para la etapa de diagnóstico del proyecto, desde el componente de gestión de información estadística	40,80	40,80	5,89	34,91	6
626	207	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas para apoyar la estructuración de un modelo de seguimiento y evaluación durante la etapa de diagnóstico del proyecto	40,80	40,80	6,80	34,00	6
627	258	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas en el apoyo a la supervisión al contrato celebrado para la etapa de diagnóstico del proyecto desde el componente de gestión del desarrollo urbano - regional.	40,80	40,80	6,57	34,23	6
635	205	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas en el apoyo a la supervisión del contrato celebrado para la etapa de diagnóstico del proyecto "Estudios y diseños de la intervención Integral del Área de Influencia del Aeropuerto"	40,80	40,80	6,80	34,00	6
630	280	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DOP en la elaboración del "estado institucional de actores", relacionado con el componente económico, en el marco de la ejecución del proyecto	19,22	19,22	4,65	14,58	4
631	279	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DOP en la elaboración del "estado institucional de actores" relacionados con el componente de desarrollo y norma urbana, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión	19,22	19,22	4,65	14,58	4
632	251	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DOP en la elaboración del "estado institucional de actores" relacionados con el componente de estructura ambiental, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión BPIN.	19,22	19,22	4,81	14,42	4

Proceso	Contrato	Objeto	Programado	Comprometido	Pagos	Pendiente de Giro	Plazo
633	208	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Operaciones Estratégicas en la elaboración del "estado institucional de actores" relacionados con el componente social, en el marco de la ejecución del proyecto	19,22	19,22	4,81	14,42	4
640	268	Prestar servicios de apoyo a la DOP en el proceso de consolidación, organización y reporte de información, necesarias para el monitoreo del proyecto en su etapa de diagnóstico.	16,20	15,65	2,61	13,04	6
634		Formular la estrategia de intervención Integral del Área de Influencia del Aeropuerto Eldorado, Bogotá D.C. incluyendo una propuesta de reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	2.133,34	-00	-00	-00	10
639		Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas para apoyar la elaboración de un modelo inversión y de gestión de aliados estratégicos durante la etapa de formulación y adopción del proyecto	105,60	-00	-00	-00	10
637		Prestar servicios profesionales de apoyo a la DOE en la articulación interinstitucional de los diferentes componentes técnicos desarrollados en el marco del proyecto durante su etapa de formulación	105,60	-00	-00	-00	10
623		Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas en el apoyo a la supervisión del contrato celebrado para la etapa de formulación y adopción del proyecto, desde el componente de gestión de información	68,00	-00	-00	-00	10
625		Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas en el apoyo a la supervisión al contrato celebrado para la etapa de formulación y adopción del proyecto desde el componente de gestión del desarrollo urbano	68,00	-00	-00	-00	10
628		Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas para apoyar la estructuración de un modelo de seguimiento y evaluación durante la etapa de formulación y adopción del proyecto.	68,00	-00	-00	-00	10
636		Prestar servicios profesionales a la DOP en el apoyo a la supervisión del contrato celebrado para la etapa de formulación y adopción del proyecto, desde el componente jurídico	68,00	-00	-00	-00	10
641		Prestar servicios de apoyo a la DOP en el proceso de consolidación, organización y reporte de información, necesarias para el monitoreo del proyecto en su etapa de formulación y adopción.	27,00	-00	-00	-00	10
<b>Total</b>			<b>3.922,28</b>	<b>1.261,64</b>	<b>67,99</b>	<b>1.193,64</b>	

Fuente: SIIP e Información suministrada por la DGF. Elaborado por la OCI

Por otra parte, en Gesproy se establecen los siguientes productos:

1. Diagnóstico y gestión institucional y de participación
2. Diagnóstico y Propuesta ambiental y urbanística del entorno aeroportuario
3. Diagnóstico y Propuesta de Articulación del Aeropuerto El Dorado con los Sistemas Generales de la ciudad-región
4. Diagnóstico y propuesta socioeconómica
5. Documento Técnico de Soporte y proyecto de Acto Administrativo
6. Modelo de evaluación y seguimiento
7. Propuesta de Gobierno y Financiera de la implementación

Este proyecto junto con el proyecto 2016000050018 – Río Tunjuelo, se encuentran alienados con la planeación estratégica de la SPS, como se describe a continuación:

**Tabla N. 28 CASCADA ESTRATÉGICA PROYECTO 2016000050001 Y 2017000050018**

Eje PDD	Programa PDD	Objetivo Estratégico	Meta	Producto	Actividades	Indicador
4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.	Ejecutar 100 % Plan de trabajo de los proyectos 50001 y 50018 del SGR	Documentos	1. Elaborar el estado institucional de actores en el marco de la ejecución del proyecto de inversión "Estudios y diseños de la intervención Integral del Área de Influencia del Aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C."	1448: Ejecución plan de trabajo de los proyectos Aeropuerto Eldorado y Macroproyecto urbano del río Tunjuelo  2018: 50% 2019: 50%
					2. Realizar el diagnóstico y la caracterización integral del área de influencia del Aeropuerto El Dorado en las dimensiones urbanística y funcional, ambiental, socioeconómica e institucional, que permita la posterior formulación de una estrategia de desarrollo urbano como instrumento de reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, centrado en el aeropuerto para la ciudad de Bogotá D.C. y la región.	
					3. Elaborar términos de referencia para la primera etapa correspondiente a la Formulación para la estrategia de intervención Integral del Área de Influencia del Aeropuerto Eldorado, Bogotá D.C. incluyendo una propuesta de reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	

Fuente: SIIP

**4.2.2.2.7 Proyecto 2017000050018 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá**

Nombre	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de Proyecto influencia, Bogotá					
Ejecutor	Dirección de Operaciones Estratégicas - DOE					
Fecha aprobación	07/11/17	Acuerdo	65	OCAD	Centro-Oriente	
Fecha Inicio		Fecha Fin		Total recursos SGR Bogotá	\$2.582.76 millones	

Aún no se establecen fechas de inicio y fin en la Ficha BPIN y no ha iniciado la ejecución de los recursos, debido a la declaración de desierto en la convocatoria pública para seleccionar el consultor encargado de la ejecución del mismo. A continuación, se presentan los productos del Proyecto:

**Tabla N. 29 PRODUCTOS PROYECTO 50018**

Cifras en millones de pesos

Productos Gesproy		Productos SIIP		Recursos SIIP
1	Un documento de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	1	Un documento estudios técnicos - caracterización diagnóstico y línea base.	475.50
2	Un documento de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	2	Un documento de lineamientos técnicos - formulación.	1.118.36
3	Dos documentos normativos para el ordenamiento ambiental territorial	3	Un documento de modelo de conciliación de acuerdos judiciales.	57.75
4	50 Campañas de Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	4	Un documento de marco normativo para el MURT	57.75
		5	Un documento de cartografía social	534.60
		6	Un proceso de divulgación - piezas comunicativas	101.20
		7	Una interventoría para los estudios técnicos caracterización y diagnóstico	118.80
<b>Total</b>				<b>2.463.96</b>

Fuente: Gesproy y SIIP

En la tabla se observa que en Gesproy no se incluyó la interventoría, debido a que se acogió la recomendación hecha por parte del equipo de regalías sobre que las labores de interventoría no aportaban al porcentaje de ejecución del proyecto y como tal no se consideraban como un Producto específico, según lo informado por la DOE.

Este proyecto junto con el proyecto 2016000050001 – Aeropuerto, se encuentran alienados con la planeación estratégica de la SPS, como se describe a continuación:

**Tabla N. 30 CASCADA ESTRATÉGICA PROYECTO 2016000050001 Y 2017000050018**

Eje PDD	Programa PDD	Objetivo Estratégico	Meta	Producto	Actividades	Indicador
4.7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.	Ejecutar 100 % Plan de trabajo de los proyectos 50001 y 50018 del SGR	Documentos	1. Realizar el diagnóstico y la caracterización para la estrategia de intervención integral de la cuenca del río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá D.C.	1448: Ejecución plan de trabajo de los proyectos Aeropuerto Eldorado y Macroproyecto urbano del río Tunjuelo
					2. Elaborar términos de referencia para la primera etapa correspondiente a la Formulación de estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la cuenca del río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá.	2018: 50% 2019: 50%

Fuente: SIIP

### 4.2.3 ROL SEGUIMIENTO

El Decreto 0414 de 2013, en el artículo 30 señala que los sujetos del SMSCE deben establecer los procedimientos de control interno, administrativo y contable que garanticen el registro de la información requerida, bajo criterios de oportunidad, veracidad, confiabilidad e integridad. Igualmente, son responsables por la información registrada, los usuarios autorizados para tal fin.

El Decreto 528 de 2015, delega en la SDP las funciones y responsabilidades concernientes al usuario único para la aprobación y envío de información en el aplicativo Gesproy, de los proyectos

cuya ejecución fue delegada por el Alcalde Mayor en las entidades de la Administración Central, para lo cual implementará el mecanismo a través del cual los ejecutores de proyectos aprobados al D.C. reporten la información necesaria, con el fin de velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR. A partir de lo anterior, la SDP deberá establecer un protocolo que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y el SMSCE del SGR.

La Resolución 1012 de 2013 deroga la Resolución 0683 de 2013 y señala que corresponde al titular de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - SPS de la SDP, el seguimiento a los proyectos que se adelanten con cargo a los recursos de regalías y el suministro y registro de la información estandarizada, conforme lo establezca la Comisión Rectora del SGR, así como suministrar la información y/o apoyar la elaboración de los informes, que solicite cualquier entidad o ente de control, debiendo dicha dependencia proyectar los documentos correspondientes para la firma del Secretario de Despacho.

Esta función se enmarca en la SDP en el procedimiento M-PD-174 Seguimiento a los proyectos viabilizados y aprobados para ser financiados con recursos provenientes del SGR de la SPS, cuya última actualización se realizó el 27 de diciembre 27 de 2016, definiendo como alcance desde la asesoría, como el acompañamiento y el seguimiento a la ejecución de los recursos, y a la gestión de las entidades públicas ejecutoras.

De acuerdo con la información reportada por la SPS, la SDP realizó seguimiento durante el primer trimestre de 2018 a la totalidad de proyectos en ejecución y aprobados (26 proyectos) del Sector Central y Descentralizado, a través de reuniones donde se hace seguimiento a las alertas en Gesproy, al cronograma establecido, avances financieros y en la meta física, se señalan las prórrogas y/o modificaciones requeridas y se establecen compromisos, entre otros.

**Tabla N. 31 SEGUIMIENTOS EFECTUADOS PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

Código	Nombre	Ejecutor	Fecha Seguimiento
2012000050008	Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia	EAAB ND	8/03/2018
2016000050021	Estudios de la avenida longitudinal de occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.	IDU ND	01/03/2018
2016000050022	Desarrollar los estudios y diseños para la Autonorte desde Heroés hasta la Cll. 193 Bogotá D.C.	IDU ND	7/03/2018
2016000050054	Estudios y diseños para la Av. Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con Av. Pradilla en Chía y conexión Autonorte por Av. Guaymaral, Bogotá	IDU ND	7/03/2018
2016000050020	Estudios y Diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la Carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.	IDU ND	7/03/2018
2016000050017	Estudios y diseños de la conexión regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7, Bogotá D.C.	IDU ND	7/03/2018
2016000050018	Estudios y diseños de la Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.	IDU ND	7/03/2018
2016000050047	Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al Llano hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.	IDU ND	7/03/2018
2016000050012	implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la región central	RAPE ND	13/03/2018
2015000050079	construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá, D.C.	SDA	14/03/2018
2012000100144	Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Cundinamarca ND	23/03/2018

Código	Nombre	Ejecutor	Fecha Seguimiento
2013000100135	nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Jardín Botánico ND	21/03/2018
2012000100186	Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular hemocentro distrital, secretaria de salud, Bogotá (BCSU).	FFS ND	23/03/2018
2013000100196	implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	FFS ND	23/03/2018
2015000100054	estudios técnicos para el establecimiento y organización de un registro de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	FFS ND	23/03/2018
2016000100035	investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. modelo: TPH en Bogotá.	FFS ND	23/03/2018
2013000100192	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines.	SDDE	23/03/2018
2013000100210	Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá.	SDDE	23/03/2018
2016000100038	Fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá.	SED	21/03/2018
2013000100134	Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos en Bogotá y su región.	SDP	2 y 8 de febrero
2016000100031	desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	SDP	20/03/2018
2012000050043	Sistema de análisis y administración de información socio económica y espacial de Bogotá - Cundinamarca	SDP	15/03/2018
2016000050033	elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá- Cundinamarca	SDP	13/03/2018
2016000050035	implementación del sistema de información para la planeación y el desarrollo rural, Bogotá – SIPSDER	SDP	15/03/2018
2017000050001	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto El Dorado	SDP	14/03/2018
2017000050018	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la cuenca del río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá	SDP	14/03/2018
2017000050022	Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el río Fucha y su área de entorno urbano	SDP	07/03/2018

Fuente: Información suministrada por la SPS

Con relación a un Reporte de ejecución presupuestal consolidado de los recursos SGR del Distrito Capital, que permita conocer de manera agregada las cifras por rubros y proyectos, la DGF informó que la ejecución de los recursos de regalías asignados a la entidad territorial Bogotá, se está manejando a través de dos aplicativos:

- Predis SGR para los proyectos incorporados antes de diciembre de 2016, consolidados por la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH
- SPGR del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para los proyectos incorporados a partir de enero de 2017.

Por su parte, se indagó a la SPS sobre la forma como se realiza el seguimiento a los recursos sin existir un consolidado de la ejecución de ingresos y gastos de los mismos, informando que teniendo en cuenta que los recursos de regalías tienen una ejecución especial, con aprobación previa de proyectos para su incorporación presupuestal, el seguimiento se hace a través del avance financiero registrado en Gesproy para cada uno de los proyectos. Ahora, toda vez que la incorporación presupuestal está desasociada de las disponibilidades, se realiza una revisión de la misma en virtud de las actas de los OCAD, cada vez que se realiza una sesión.

Por otra parte, se evidenció que del FDR, cuatro proyectos por \$34.789,51 con recursos del bienio 2015 – 2016 que fueron desaprobados:

**Tabla N. 32 PROYECTOS DESAPROBADOS SECTOR DESCENTRALIZADO**  
Cifras en millones de pesos

Código	Nombre	Recursos SGR	Ejecutor
2016000050019	Estudios y diseños del futuro corredor troncal férreo del norte entre la av. Carrera 68 y límite de Bogotá D.C.	14.973,40	IDU
2016000050028	Estudios y diseños de la Troncal Ferrocarril del Sur entre av. Villavicencio y AV. Américas, Bogotá D.C.	7.514,49	
2016000050048	Estudios y diseños para la extensión de la Cl. 80 desde Portal 80 - incluye 5 intersecciones desde Cr. 68 hasta el límite de Bogotá D.C.	7.901,62	
2017000050022	Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el río Fucha y su área de entorno urbano	3.800,00	SDP
<b>Total</b>		<b>34.189,51</b>	

Fuente: Informe de proyectos SGR de la SPS y Regalías Bogotá

De acuerdo con el Acta No. 003 del 12 de febrero de 2018 del OCAD Centro Oriente, las razones que justifican la liberación de recursos de los proyectos a cargo del IDU, es que a la fecha de la reunión no expidió el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, según lo establecido en el artículo 17, título IV del Acuerdo 038 de 2016 emitido por la CRSGR que señala: *"Se dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de los requisitos previsto al inicio de la ejecución por parte de la secretaría técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de reglmenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaría técnica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 37 de 2016."*

#### **4.1 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES ADELANTAS FRENTE A LAS SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA Y/O LAS SITUACIONES CRÍTICAS DETECTADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA REALIZADO POR LA OCI EN LA VIGENCIA 2016.**

El DNP realizó visita a la entidad a finales de la vigencia 2017 a fin de evaluar el Proyecto 2012000050043 y como resultado remitió el oficio No. 1-2018-16296 del 23 de marzo de 2018 con el informe de seguimiento y solicitud del Plan de Mejora. Al respecto, la SDP remite el oficio No. 2-2018-17083 del 11 de abril de 2018, dando respuesta y estableciendo una serie de acciones de mejora, de las cuales el DNP posteriormente remite observaciones con radicado 1-2018-28520. La SDP remite un nuevo plan de mejoramiento mediante radicado No. 2-2018-29412 del 28 de mayo de 2018, estando a la espera de la aceptación por parte del DNP. Por esta razón, es necesario que tan pronto como se tenga el documento definitivo se suba al Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA, de acuerdo con la actividad 1 del procedimiento S-PD-005 Gestión Del Plan De Mejoramiento que indica: *"Identificar información para planes de mejora, radicarla en SIPA y cargarla en el aplicativo de planes de mejoramiento. Revisar las posibles fuentes para formular planes de mejoramiento (insumos de este procedimiento). El cargue de informe de auditoría interna lo realiza la OCI, de auditoría externa la Dirección de Planeación. Cualquier otra información que genere plan de mejoramiento debe ser identificada y subida al aplicativo de planes de mejoramiento por el Enlace SIG o funcionario encargado en la dependencia correspondiente."* (Subrayado fuera del texto).

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. FORTALEZAS**

1. Se observó que los proyectos suscritos con recursos de regalías, vigentes en 2017 y 2018 se alinearon coherentemente con los ejes y programas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".
2. Se observó que la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y en general las áreas que ejecutan recursos, pese a las dificultades que genera la planeación y ejecución los recursos del SGR, debido al manejo de su vigencia, gradualmente ha venido fortaleciendo la alineación de los proyectos financiados con el SGR, con la planeación estratégica de la entidad, situación que permite, de alguna manera, hacer seguimiento a la gestión de estos y medir el aporte de éstos al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.
3. Con respecto al riesgo de corrupción identificado por la Subsecretaría Socioeconómica: "**Direccionamiento en la formulación de proyectos de regalías para la desviación de recursos públicos**", se concluyó que apunta al primer rol que ejerce la SDP en materia de regalías denominado: "**Identificación y estructuración de proyectos**", el cual se consideró transversal a la entidad, como quiera que éste aplica para todos los proyectos a viabilizar con recursos del SGR, independientemente del área que lo ejecute.
4. En atención a que desde la vigencia 2017 se inició el uso del aplicativo dispuesto para el manejo de recursos del SGR por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que se establece como un punto de control importante que unificará las fuentes de información presupuestal, siendo estos recursos sin situación de fondos para el Distrito Capital centrando su manejo en el Ministerio. Lo anterior, complementado con el aplicativo Gesproy, donde se puede evidenciar el avance casi en tiempo real de los proyectos con recursos del SGR.
5. En general, la ejecución contractual evidenciada en los expedientes revisados cumple con los requisitos del procedimiento de ordenación del pago, reflejando en los informes elaborados por los contratistas y las certificaciones de cumplimiento para pago, el seguimiento a las obligaciones contractuales.

## 5.2. DEBILIDADES

De acuerdo con la respuesta dada al Informe Preliminar por parte de la Dirección de Operaciones Estratégicas, se conoció por la OCI que se liberarán los recursos asignados por \$3.800 millones al Proyecto 2017000050022 - *Estudios y diseños para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Proyecto Río Fucha y su área de entorno urbano*, correspondiente a la siguiente fase del proyecto 2014000050028 por \$1.800 millones, el cual se encuentra cerrado.

Esta situación, como consecuencia de su desaprobación por parte del OCAD, con el fin de poder priorizar otros proyectos necesarios para responder a los retos de la ciudadanía y de la ciudad, lo que llama la atención a la OCI, toda vez que de la liberación de los recursos por desaprobación del proyecto, se concluye la no continuidad de la segunda y tercera fase del proyecto del Plan de Intervención Integral y Multisectorial para el río Fucha 2015 – 2038, quedando en la fase de prefactibilidad, generando incertidumbre sobre la continuidad del proyecto y disminuyendo el beneficio de la ejecución de los recursos del proyecto 2014000050028, denotándose debilidades en la planeación de estos proyectos.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1530 de 2012, respecto de la continuidad que indica: "A través de los componentes del Sistema Presupuestal del Sistema General de

Regalias se buscará la real ejecución de los proyectos. Los diferentes órganos del Sistema General de Regalias propenderán porque en forma prioritaria se dispongan de los recursos necesarios para que aquellos tengan cabal culminación. Igualmente, el artículo 23, señala las siguientes como características de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con los recursos del SGR: "1. Pertinencia, entendida como la oportunidad y conveniencia de formular proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales. 2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos. 3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes. 4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalias...", reglamentación base para los seguimientos que realiza el DNP y la Contraloría General de la República. Por lo anterior, se solicita el análisis de estos hechos y de ser necesario tomar las medidas pertinentes que blinden a la SDP en el manejo de los recursos del SGR.

**- SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

**SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

*De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.*

Es pertinente mencionar, como se dijo en el informe, que el riesgo identificado por el proceso como: "**Direccionamiento en la formulación de proyectos de regalías para la desviación de recursos públicos**", sólo apunta al primer rol que ejerce la SDP en materia de regalías denominado: "**Identificación y estructuración de proyectos**", por tal razón se revisó el procedimiento A-PD-175, pese a que el presente informe sólo se enfocó en el rol de ejecutor, a fin de determinar la efectividad de los controles que permitan hacer sugerencias que contribuyan al mejoramiento del proceso en ese sentido.

	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA</b>	<b>Numeral del Informe</b>	<b>Responsable</b>
1.	<p>Se observó que existen proyectos de regalías que exigen más de 2 vigencias en su ejecución, como es el caso del proyecto 50043 "Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región", el cual fue aprobado en la vigencia 2012 y aún se encuentra en ejecución; por lo cual la OCI sugiere buscar los mecanismos que permitan que a través de SEGPLAN, se pueda contar con un informe que presente de manera clara los aportes de los proyectos de regalías a los programas y ejes correspondientes, dada la magnitud de los recursos que ejecuta cada proyecto por esta fuente, como quiera que es esa la relación establecida por ahora en esta herramienta de seguimiento.</p> <p>Ahora bien, tras la revisión del área al Informe Preliminar, esta informó que: "Dada la particularidad de los recursos, los cuales no están atados a una vigencia presupuestal sin posibilidad de pérdida en caso de no ejecución, debe tenerse en cuenta que el seguimiento en SEGPLAN debe estar enfocado a los productos más que al</p>	4.1	<p>Subsecretaría de Seguimiento a la Inversión</p> <p>Subsecretaría de Planeación Socioeconómica</p> <p>Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos</p> <p>Subsecretaría de Planeación Territorial</p>



	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p><i>cumplimiento al 31 de diciembre de una vigencia en particular. En este sentido, el esquema que se ha empezado a implementar incluye notificar consistentemente al gerente del programa al cual está asociado el proyecto del avance realizado por cada uno de ellos. Esto teniendo en cuenta la particularidad adicional de que dichos recursos no ingresan por PREDIS que es el mecanismo estándar de ingreso de información al SEGPLAN".</i></p> <p>Así las cosas, se deja la opción de que el área determine cuál es la manera más eficiente de presentar los aportes de los proyectos de regalías a los Planes de Desarrollo, si a través de SEGPLAN o del esquema propuesto. Tema sobre el cual se hará seguimiento en la siguiente vigencia.</p>		
2.	<p><b>Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación:</b></p> <p>En revisión al mapa de riesgos de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica – SPSE, se encontró, que el proceso cuenta con un riesgo de corrupción relacionado con regalías denominado “<i>Direccionamiento en la formulación de proyectos de regalías para la desviación de recursos públicos</i>”.</p> <p>Vale decir, que frente a este riesgo la OCI adelantó una revisión, a finales de la vigencia 2017, sobre su identificación, valoración, acciones de control y plan de acción para su mitigación y procedimientos asociados, en atención a los lineamientos establecidos en los componentes de gestión del riesgo y actividades de control y se observaron algunas situaciones susceptibles de mejora, sobre las cuales este informe no hizo seguimiento, dada la cercanía entre un informe y otro; no obstante es importante recordar que tales situaciones a pesar de no requerir plan de mejoramiento, igualmente deben ser atendidas y serán susceptibles de seguimiento en el próximo informe de regalías.</p>	4.1	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
3.	<p>Como quiera que en la revisión hecha a los Mapas de Riesgos de los procesos misiones que ejecutan recursos de regalías, la OCI no encontró riesgos asociados con la ejecución de los recursos de regalías, se sugiere revisar la posibilidad de establecer algunos, que permitan mitigar situaciones potenciales en esta materia, dada el nivel de los éstos y en algunos casos el tiempo de ejecución de los mismos.</p>	4.1	Subsecretarías de: Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos  Información y Estudios Estratégicos  Planeación Socioeconómica
4.	<p>De acuerdo con el cierre del bienio 2015 – 2016, se evidenció que el 45% de los recursos corresponden a bienes anteriores: 2012 y 2013 - 2014, es decir, proyectos que llevan</p>	4.2.2	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p>entre tres y seis años en su ejecución, por lo que es importante prestar atención a los proyectos más antiguos a fin de culminarlos antes de que sobrepasen tres bienios y continuar el seguimiento para su culminación exitosa.</p> <p>Lo anterior, en atención a que si bien es cierto los recursos del SGR no fenecen, también lo es que existen proyectos que pueden sobrepasar los seis años para culminar su ejecución, lo que pone en riesgo la importancia de los productos en horizontes extensos de ejecución y culminación de objetivos, que en el entorno cambiante pueden tender a perder su validez.</p>		
5.	<p>Se identificaron las siguientes debilidades en la información reportada en Gesproy:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto 2012000050043: El indicador de la meta dos (implementación del sistema) se define con una magnitud de 265, sin que se identifique claramente la forma de medición, ni se establezca avance cuantitativo, faltando seis meses para la finalización del proyecto. Esta situación aunada a lo observado por el DNP en su Informe de Seguimiento, señalando que la entidad no cuenta con un registro del seguimiento al cronograma y avance del proyecto en general, que permita establecer el avance físico total para cumplir con el alcance. Al respecto, la SPS informa que no es posible ajustar las metas establecidas de un proyecto de acuerdo a lo informado por DNP y se ha realizado tablero de control y plan de mejora de acuerdo a los solicitado por esta entidad.</li> <li>• Proyecto 2017000050001: En el reporte de contratación persiste la inconsistencia en la clasificación del "Tipo de Contrato" en los contratos 206, 207, 208, 251, 257, 267, 268, 279 y 283, no obstante, el objeto corresponde a prestaciones de servicio profesionales. Informa la DOE que aparece desde la información original del proyecto, por lo que el ajuste necesario se realizará en la medida en que la propia plataforma lo permita, por cuanto en la actualidad la misma no ofrece la opción para ajustar dichos datos, no obstante, se presentó una situación similar en el proyecto 2016000050033 donde la DEM como área ejecutora realizó los ajustes respectivos. Por otra parte, la fecha de inicio establecida en la Ficha BPIN (junio de 2018) no es coherente con la realidad del proyecto, toda vez que la contratación inició su ejecución en el mes de enero. Adicionalmente, la fecha de inicio establecida en la Ficha BPIN (junio de 2018) no es coherente con la realidad del proyecto, toda vez que la contratación inició su ejecución en el mes de enero.</li> </ul>	<p>4.2.2.2.1</p> <p>4.2.2.2.6</p>	<p>Dirección de Economía Urbana</p> <p>Dirección de Operaciones Estratégicas</p>

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	Por lo anterior, se recomienda fortalecer los mecanismos de control por parte de la SPS en su rol de seguimiento, así como de los ejecutores, garantizando dar cumplimiento con el artículo 2.2.4.2.4.3. del Decreto 1082 de 2011, respecto del reporte de ejecución físico financiera de los recursos del SGR.		
6.	<p>Se identificaron debilidades en la información reportada en la página web Regalías Bogotá <a href="http://regaliasbogota.sdp.gov.co">http://regaliasbogota.sdp.gov.co</a>, según consulta realizada por la OCI en el mes de mayo de 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto 2016000100031: Aunque el proyecto no ha iniciado su ejecución, aún no se ha cargado la información sobre recursos asignados, ejecutor, sector, fondo, entre otros.</li> <li>• Proyecto 2016000050033: La información de contratos y pagos (\$16.764,72 millones y \$231,81 millones) no es congruente con el reporte de ejecución presupuestal de Predis de marzo de 2018 (16.686,81 millones y \$16.303,18 millones), presentando desactualización en los pagos realizados.</li> </ul> <p>Por lo anterior, se invita fortalecer los mecanismos de control que permitan la publicación de información veraz y actualizada de los proyectos en la página web de Regalías Bogotá, conforme la realidad en el desarrollo de los proyectos, los seguimientos trimestrales que realiza la SPS y la información de la página web del DNP (Gesproy).</p>	<p>4.2.2.1.2</p> <p>4.2.2.2.2</p>	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
7.	<p>Se identificaron las siguientes debilidades en la información reportada en el Sistema de Información Interno para la Planeación – SIIP, que dificultan el seguimiento de los proyectos a través de la aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto 2012000050043: El presupuesto asignado al proyecto se describe en SIIP en la "Ficha técnica para la formulación de proyectos", persistiendo la inconsistencia identificada en el Informe de la vigencia 2017<sup>6</sup>, en la definición del indicador de la primera meta "1. Realizar 3 productos estadísticos para la actualización de la información sobre la dinámica económica y social de Bogotá y la Región" mientras que la magnitud anual asciende a 4 productos.</li> <li>• Proyecto 2016000050033: En la relación contractual no se evidenció registro del avance del presupuesto comprometido y girado, ni información de la Ficha EBID-D. Por otra parte, se establece la ejecución de los recursos en 2017 y se hace mención a la meta a través de la realización de la encuesta multipropósito, mientras que en Gesproy se definen 4 productos.</li> <li>• Proyecto 2016000050035: De los 18 contratos que</li> </ul>	<p>4.2.2.2.1</p> <p>4.2.2.2.2</p>	<p>Dirección de Economía Urbana</p> <p>Dirección de Estudios Macro</p>

<sup>6</sup> Radicado 3-2017-21282 del 22 de diciembre de 2018.



	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p>SGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto 2016000100031: Aprobado en noviembre de 2017 con cargo a los recursos del bienio 2017 – 2018; no obstante, al cierre de la vigencia 2017, no se evidenció en el POA, reporte del desarrollo de actividades o gestiones adelantadas por el área con referencia a la consecución de los recursos para el proyecto en comento. Igual situación en la vigencia 2018, donde no se evidencian actividades que den cuenta del desarrollo del mismo y que permitan identificar la relación con el cumplimiento de las metas estratégicas a cargo de Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos – SIEE, lo cual se complementa con el hecho que según la información que se extrae de SIIP, este proyecto le apunta al eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia y al programa Gobierno y ciudadanía digital, mientras que los proyectos de la SIEE apuntan al eje Nuevo ordenamiento territorial, programa de Información relevante e integral para la planeación territorial y proyectos urbanos integrales con visión de ciudad.</li> <li>Proyecto 2016000050033: El indicador POA 1400 - Porcentaje de avance de las actividades necesarias para la gestión de la Encuesta Multipropósito para Bogotá - Cundinamarca 2017, y sus actividades registradas en el POA no se encuentran directamente ligadas al proyecto sino a la ejecución rutinaria del área. Por lo anterior, no da cuenta del avance del proyecto en mención pues a marzo de 2018 registra progreso del 27% mientras que en Gesproy a la fecha no registra adelantos de la meta física. Lo anterior, aunado a que no se evidencia relación en la ejecución de recursos, pues a la fecha se ha comprometido el 99.55% de los recursos y girado el 97.26%.</li> <li>Proyecto 2016000050035: El indicador POA 1447 - Porcentaje de avance físico del Proyecto SIPSDER, arroja un avance a marzo de 2018 del 3.34% a través del Plan para la Dirección del Proyecto y sus planes subsidiarios, logo e imagen institucional del SIPSDER. Sin embargo, en Gesproy a la fecha no registra avances de la meta física.</li> <li>Proyecto 2017000050001: De acuerdo con el indicador POA 1448 - Ejecución plan de trabajo de los proyectos Aeropuerto El Dorado y Macroproyecto urbano del río Tunjuelo, a marzo se avanzó un 15%, referente al proyecto del aeropuerto, a través de la contratación de un equipo de trabajo para desarrollar el estado actual institucional, se contrataron apoyos a la supervisión que respaldaran el desarrollo del proyecto y mediante concurso de méritos, así como el desarrollo del proceso</li> </ul>	<p>4.1 4.2.2.1.2</p> <p>4.2.2.2.2</p> <p>4.2.2.2.3</p> <p>4.2.2.2.6</p>	<p>Dirección de Estudios Macro</p> <p>Dirección de Estudios Macro</p> <p>Dirección de Ambiente y Ruralidad</p> <p>Dirección de Operaciones Estratégicas</p>

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p>de participación y las mesas de trabajo respectivas. Esta magnitud no es coherente con la registrada en la Ficha BPIN en Gesproy, donde no se registra avance físico de la meta debido a que no se han recibido productos de las contrataciones realizadas, según lo informado por la DOE. Estas disparidades, resultado del manejo de un solo indicador para dos proyectos, conllevan a que no se pueda evidenciarse en forma individual los posibles adelantos y retrasos de cada uno de los proyectos.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda atender lo establecido en el procedimiento E-PD-013 Gestión Del Plan Operativo Anual (POA) de la SDP, donde en las observaciones generales indica: <i>"El POA debe guardar coherencia con el Documento de Formulación de los proyectos de inversión, con el Plan Estratégico, con el Plan de Desarrollo, con el presupuesto aprobado para la SDP y el marco normativo que le rige."</i> De igual forma, considerar lo establecido en el instructivo E-IN-011 Lineamientos para la planeación institucional de la SDP, que en su numeral 1.2 señala dentro de los principios el de Unidad: <i>"todos los planes, programas y proyectos de la Entidad deben guardar correlación e integrarse entre sí, en la medida que responden al logro de los propósitos y objetivos institucionales."</i>; el numeral 2.2. que define el POA como: <i>"El Plan Operativo Anual por Procesos es un instrumento de planeación en el que se definen un conjunto lógico y coherente de compromisos concretos que debemos y podemos realizar cada año, en relación con los recursos humanos, técnicos, presupuestales, entre otros, que necesitaremos para alcanzar los resultados anuales esperados. A través del POA se hace el seguimiento de las metas, indicadores, y actividades a realizar en los diferentes procesos de la Entidad, incluye las acciones que tienen a cargo las dependencias en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, así como las metas proyecto de inversión, los productos regales y las metas de gestión."</i> Por último, atender los principios señalados en el Anexo No. 1 Gestión de los indicadores de gestión que soportan el POA, específicamente lo relacionado con: <i>"Coherente: El indicador debe expresar lo que efectivamente se quiere medir y guardar relación con el objeto de medición. Entendible: No debe dar lugar a ambigüedades o malas interpretaciones que puedan desvirtuar su análisis o su propósito."</i></p>		
9.	<p><b>Observaciones expedientes procesos contractuales - Proyecto 50043</b></p> <p><b>Gestión documental:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 374-2016 Universidad Nacional de Colombia: En la revisión de los documentos que soportan la gestión del proceso contractual, se evidenció la inadecuada organización de algunos documentos soportes de la gestión de órdenes de pago, alterando el debido orden cronológico de producción en que se deben archivar los documentos, de acuerdo a la normativa vigente y el proceso de gestión documental de la entidad. Es el caso de la OP 26 del 06/04/2017 archivada posterior a la OP 52 del 20/06/2017 y la OP 86 del 21/09/2017 organizada</li> </ul>	4.2.2.2.1	Dirección de Gestión Contractual

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p>posterior a los documentos del trámite de modificación contractual realizado en octubre de 2017.</p> <p><b>Informes y seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 366-2016 Universidad de los Andes: Uno de los productos establecido en el ítem 6 de la cláusula quinta del contrato, es una licencia Metronamica con validez indefinida, que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Economía Urbana, ha presentado inconvenientes para el oportuno recibo del software por parte de la SDP. Se evidenciaron correos electrónicos solicitando a la Dirección de Sistemas las indicaciones y adecuaciones para su recibo, situación que a la fecha de revisión del expediente contractual (28/05/2018) no se ha concretado. Se requiere atender con prontitud estos requerimientos para culminar el recibo a satisfacción de los productos del contrato y autorizar el último pago atendiendo el cronograma del plan de trabajo, máxime cuando el contrato está próximo a culminar el 09/07/2018.</li> <li>• Contrato 374-2016 Universidad Nacional de Colombia: Teniendo en cuenta que este contrato fue prorrogado el 06/10/2017, conforme a la solicitud efectuada por la Universidad Nacional con base en la modificación del cronograma de entrega de los productos pendientes, se observó que el nuevo plazo del contrato quedó limitado a la última fecha de entrega de productos (31/01/2018), sin prever las actividades accesorias como la revisión del supervisor y la realización de ajustes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.2.2.6 del Manual de Contratación de la SDP. Por otra parte, no se evidenció en el expediente contractual algún informe de supervisión y/o documentos que den cuenta del estado actual del contrato, de los incumplimientos para la entrega a satisfacción de los productos, ni tampoco de las acciones tendientes a su corrección y cumplimiento.</li> </ul> <p>Se recomienda fortalecer las actividades de control para garantizar el cumplimiento estricto y oportuno de los requisitos establecidos en el manual de contratación y los procesos internos de gestión contractual, respecto de las debilidades identificadas.</p>		<p>Dirección de Economía Urbana</p> <p>Dirección de Sistemas</p> <p>Dirección de Economía Urbana</p>
10.	<p><b>Observaciones expedientes procesos contractuales - Proyecto 50033</b></p> <p><b>Identificación, valoración y mitigación de riesgos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 246-2017 FONDANE: En el formato A-FO-123 Solicitud para tramitar contratos interadministrativos y convenios, Anexo 1 Estudios y documentos previos, inciso 5.1 Estimación, tipificación, asignación, tratamiento</li> </ul>	4.2.2.2.2	Dirección de Estudios Macro





	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p>producto 6, pactado en la minuta contractual para el primer trimestre de 2018, este producto corresponde a la base de datos debidamente anonimizada y documentada. Cabe recordar que este producto no generaba pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 294-2017 Edwin Alberto Cuevas: En los formatos A-FO-072 Certificación de Cumplimiento para Pago adjuntos a las órdenes de giro gestionadas entre septiembre de 2017 y febrero de 2018, no se evidenciaron documentos físicos ni magnéticos que soportaran las actividades y productos descritos como avance en los informes del contratista, aunque en éstos se describe el cumplimiento de las obligaciones conforme lo establecido en el contrato.</li> </ul> <p><b>Gestión documental:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 294-2017 Edwin Alberto Cuevas: En el expediente contractual se observó la disposición y foliación de los documentos soportes de la orden de pago del periodo febrero de 2018 (OG 9391318) posterior a los documentos soportes de la orden de pago del periodo marzo de 2018 (OG 10221118), alterando el orden cronológico que debe guardar la organización del expediente contractual, de acuerdo a lo establecido en el proceso de gestión documental de la entidad.</li> </ul> <p>Se recomienda fortalecer las actividades de control para garantizar el cumplimiento estricto y oportuno de los requisitos establecidos en el manual de contratación y los procesos internos de gestión contractual, respecto de las debilidades identificadas.</p>		<p>Estudios Macro</p> <p>Dirección de Estudios Macro</p> <p>Dirección de Gestión Contractual</p>
11.	<p><b>Observaciones expedientes procesos contractuales - Proyecto 50035</b></p> <p><b>Formatos proceso precontractual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 349-2017 Universidad Nacional de Colombia: En el formato Solicitud para Tramitar Contratos Interadministrativos y Convenios A-FO-123, no se evidenció diligenciada la fecha y radicado de la solicitud del proceso, pero se observó una fecha registrada en el campo de firma del "Técnico Contacto" que corresponde al 16/11/2017, la cual contrasta con la fecha de suscripción del contrato que es el 10/11/2017, alterando el consecuente orden cronológico y sustento documental que debe guardar la gestión del proceso contractual.</li> <li>Contrato 141-2018 Clara Johanna Vélez y Contrato 142-2018 Germán Alberto Baquiro: En el anexo 1 del formato A-FO-185, inciso 2.4 Valor de la Contratación, se evidenció el registro de valores inconsistentes en los campos de Valor Sin IVA y Valor del IVA, por lo que este</li> </ul>	4.2.2.2.3	<p>Dirección de Gestión Contractual</p> <p>Dirección de Ambiente y Ruralidad</p> <p>Dirección de Ambiente y Ruralidad</p>

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	<p>último no se ajusta al porcentaje establecido en la norma tributaria para prestación de servicios, que corresponde al 19% del valor base (ley 1819 de 2016). Esta situación también afectó el valor registrado en el formato de Vo.Bo. Contratos de Prestación de Servicios anexo a la solicitud para contratar, indicando un menor valor en el campo de pago mensual sin IVA, de acuerdo al plazo de ejecución de cada contrato.</p> <p><b>Identificación, valoración y mitigación de riesgos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 349-2017 Universidad Nacional de Colombia: La matriz de análisis de riesgos del proceso contractual está enfocada al análisis de los riesgos que afectan en mayor medida la construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura física, tales como eventos naturales, los cuales no se relacionan con la construcción/elaboración, mejoramiento o adecuación de infraestructura tecnológica y software que es el objeto del contrato (sistema SIPSDER). Aunque en el análisis que sustenta la exigencia de garantías se prevé el amparo de cumplimiento de contrato, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, los cuales tienen mayor relación con los riesgos propios del servicio/producto de este proceso contractual.</li> <li>• Contrato 141-2018 Clara Johanna Vélez y Contrato 142-2018 Germán Alberto Baquiro: En el Anexo 1 del Formato A-FO-185 Solicitud para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observó la misma condición identificada en las auditorías a otros procesos, sobre la falta de identificación y valoración de los riesgos de incumplimiento de obligaciones y deficiente calidad del servicio, aunque estos se mencionan en el ítem que sustenta la exigencia de garantías.</li> </ul> <p><b>Documentos soportes certificación de cumplimiento y orden de pago:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 141-2018 Clara Johanna Vélez y Contrato 142-2018 Germán Alberto Baquiro: En los documentos soportes del proceso precontractual, se observó copia del RUT y RIT del proponente donde se indica que pertenece al régimen simplificado. Por el monto del contrato, el contratista está obligado a facturar IVA, situación que se observa en los soportes de las órdenes de pago adjuntas al expediente contractual, pero no se evidenció copia de los certificados de los registros tributarios actualizados donde se pueda verificar el cambio a régimen común. En el caso del contrato 141-2018 tampoco se evidenció copia</li> </ul>		<p>Dirección de Gestión Contractual</p> <p>Dirección de Ambiente y Ruralidad</p> <p>Dirección de Gestión Contractual</p> <p>Dirección de Gestión Contractual</p> <p>Dirección de Ambiente y Ruralidad</p> <p>Dirección de Gestión Financiera</p>

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable																																
	<p>del formato A-FO-342 Clasificación Tributaria para Personas Naturales, que de acuerdo al instructivo A-IN-339 V.3 Información de Interés para Supervisores y/o Interventores, Contratistas y Proveedores de la SDP, se debe diligenciar y presentar para la gestión del primer pago.</p> <p>Se recomienda fortalecer las actividades de control para garantizar el cumplimiento estricto y oportuno de los requisitos establecidos en el manual de contratación y los procesos internos de gestión contractual, respecto de las debilidades identificadas.</p>																																		
12.	<p>Diferencias en la información de ejecución de recursos del proyecto 2016000050033 reportada en las diferentes fuentes de información consultadas, de las cuales ninguna concuerda con la ejecución presupuestal reportada por la DGF, generando incertidumbre sobre los compromisos adquiridos bajo este proyecto:</p> <table border="1" data-bbox="347 938 1008 1066"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Predis</th> <th colspan="2">Gesproy</th> <th rowspan="2">Reporte DEM</th> <th rowspan="2">SIIP Contratación</th> </tr> <tr> <th>Ficha BPIN</th> <th>Contratación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programado</td> <td>16.686,81</td> <td>16.686,81</td> <td>16.686,81</td> <td>16.686,81</td> <td>16.708,71</td> </tr> <tr> <td>Comprometido</td> <td>16.686,81</td> <td>10.588,41</td> <td>13.272,17</td> <td>17.207,81</td> <td>561,00</td> </tr> <tr> <td>Pagos</td> <td>16.303,18</td> <td>315,42</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>24,00</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>-</td> <td>6.118,40</td> <td>3.414,64</td> <td>-521,00</td> <td>18.147,71</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, se recomienda fortalecer los mecanismos de control especialmente el establecido en la Actividad 3 del procedimiento M-PD-171 Ejecución de proyectos viabilizados y aprobados con recursos provenientes del SGR: “- Verificar que la información haya sido cargada a los Sistemas de Información dispuesto por el SGR. El Gerente del proyecto debe revisar el cargue de dicha información”, que permitan suministrar de forma veraz la información, de acuerdo con el Decreto 0414 de 2013, que reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE – del SGR.</p>	Concepto	Predis	Gesproy		Reporte DEM	SIIP Contratación	Ficha BPIN	Contratación	Programado	16.686,81	16.686,81	16.686,81	16.686,81	16.708,71	Comprometido	16.686,81	10.588,41	13.272,17	17.207,81	561,00	Pagos	16.303,18	315,42	-	-	24,00	Disponible	-	6.118,40	3.414,64	-521,00	18.147,71	4.2.2.2.2	Dirección de Estudios Macro
Concepto	Predis			Gesproy				Reporte DEM	SIIP Contratación																										
		Ficha BPIN	Contratación																																
Programado	16.686,81	16.686,81	16.686,81	16.686,81	16.708,71																														
Comprometido	16.686,81	10.588,41	13.272,17	17.207,81	561,00																														
Pagos	16.303,18	315,42	-	-	24,00																														
Disponible	-	6.118,40	3.414,64	-521,00	18.147,71																														
13.	<p>En el proyecto 2016000050035, 7 procesos sin iniciar que representan el 26.16% por \$1.825.33 millones registran retrasos en el inicio de selección, con fecha proyectada de inicio de selección en el primer trimestre del año. Indica la DAR que el retraso en el inicio de los procesos de selección se debe a que los contratos del equipo de apoyo a la supervisión debían empezar en noviembre de 2017 y empezaron en febrero de 2018 por diferentes trámites y revisiones que se surtieron en la dirección contractual y por cambios en el procedimiento de contractual en el mes de enero, que hizo que se iniciara de cero con toda la documentación que se había entregado para revisión de esa oficina desde Noviembre, lo que retrasó todas las actividades de planeación del proyecto y por ende el inicio de los procesos</p>	4.2.2.2.3	Dirección de Ambiente y Ruralidad																																

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
	de contratación. Por ello, se recomienda continuar fortaleciendo la etapa de planeación de los proyectos, que contribuya a disminuir el nivel de modificaciones en fechas de programación, procesos contractuales a realizar, recursos asignados por metas, entre otros, de esta manera evitar la constitución de reservas presupuestales y una posible afectación en el cumplimiento de las metas establecidas.		
14.	<p>Se evidenció que no se cuenta con un reporte de ejecución presupuestal consolidado de los recursos SGR del D.C., que permita conocer de manera agregada las cifras por rubros y proyectos, ya que si bien es cierto la SDH de acuerdo con los lineamientos para la sostenibilidad fiscal del Distrito, a través de la Dirección Distrital de Presupuesto dirige el proceso de formulación, programación, ejecución, seguimiento y cierre presupuestal de las entidades Distritales, en el ámbito de recursos del SGR, la SDP desarrolla funciones de seguimiento a los ejecutores de proyectos aprobados al D.C. para el reporte de información necesaria, con el fin de velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR y de verificar el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y el SMSCE del SGR, de conformidad con el Decreto 528 de 2015. Para ello, es una herramienta fundamental poder contar con un consolidado de ejecución activa y pasiva de los recursos del SGR asignados al Distrito Capital como Entidad Territorial, que puede disminuir el riesgo de error en la presentación de información a los órganos de control, lo cual se materializó en la auditoría realizada por la CGR a los recursos de regalías del D.C., a través de un hallazgo establecido respecto de inconsistencias de la información reportada tanto de ejecución de ingresos como de gastos.</p> <p>Lo anterior, en concordancia con la obligación de las ET de crear un capítulo independiente, en el que se incorporen los recursos provenientes del SGR, establecida en el artículo 2.2.4.1.2.7.2 del Decreto 1082 de 2015, detallando en el artículo 2.2.4.1.2.7.3. la clasificación del presupuesto de ingresos y de gastos.</p>	4.2.3	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica



**S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
 Versión 8 acta de mejoramiento 298 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

**- SITUACIONES CRÍTICAS**

OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS
<p><b>LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS, y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 Y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCI, para la próxima auditoría a este proceso efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</b></p> <p><b>Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Condición:</b> La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C.</li> <li>• <b>Criterios:</b> Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).</li> <li>• <b>Causa:</b> Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).</li> <li>• <b>Efectos:</b> Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).</li> </ul> <p><b>E-LE-017 MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b></p>

Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCI-DENCIA SI o NO																
Ejecución Recursos	4.2.2.2.1	<p>Tomando la información presupuestal y el cierre del bienio 2017 - 2018, se tiene la siguiente ejecución agregada:</p> <table border="1"> <tr><td>Total</td><td>23.412,80</td></tr> <tr><td>Apropiación por comprometer al cierre bienio 2017 - 2018</td><td>1.574,08</td></tr> <tr><td>Compromisos por pagar</td><td>14.692,39</td></tr> <tr><td>Recursos ejecutados antes del cierre</td><td>7.146,33</td></tr> <tr><td>Valor total comprometido (antes y después del cierre)</td><td>22.121,74</td></tr> <tr><td>Valor total pagado (antes y después del cierre)</td><td>18.555,19</td></tr> <tr><td>Disponibilidad</td><td>1.291,05</td></tr> <tr><td>Pendiente de giro</td><td>3.566,55</td></tr> </table> <p>Consultadas diferentes fuentes de información, se identifican diferencias en las cifras que soportan los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del proyecto 2012000050043 del SGR, donde ninguna de las fuentes consultadas da cuenta de la ejecución real de los recursos, pues en el reporte de contratación del aplicativo Gesproy se registra una sobre ejecución en cuantía de \$600 millones, mientras que en la Ficha BPIN un disponible de \$211 millones que no es coherente con las cifras reportadas por la DGF. Aunado a lo anterior, se solicita información a la DEU como área ejecutora, sin que se reporten valores coincidentes con la ejecución financiera.</p>	Total	23.412,80	Apropiación por comprometer al cierre bienio 2017 - 2018	1.574,08	Compromisos por pagar	14.692,39	Recursos ejecutados antes del cierre	7.146,33	Valor total comprometido (antes y después del cierre)	22.121,74	Valor total pagado (antes y después del cierre)	18.555,19	Disponibilidad	1.291,05	Pendiente de giro	3.566,55	Decreto 0414 de 2013, artículo 4, establece la responsabilidad del reporte de información en los órganos y actores del SMSCE. En el artículo 30 señala que los sujetos del SMSCE deben establecer los procedimientos de control interno, administrativo y contable que	Debilidades en los mecanismos de control, diferencias en las fuentes de información consultadas	Incertidumbre en la ejecución de recursos del proyecto 2012000050043. No se tiene certeza real sobre los recursos que se han ejecutado y por tanto de las disponibilidades, con el riesgo de generar compromisos sobre disponibilidades inexistentes.	M-CA-002 Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Dirección de Economía Urbana	NO
Total	23.412,80																							
Apropiación por comprometer al cierre bienio 2017 - 2018	1.574,08																							
Compromisos por pagar	14.692,39																							
Recursos ejecutados antes del cierre	7.146,33																							
Valor total comprometido (antes y después del cierre)	22.121,74																							
Valor total pagado (antes y después del cierre)	18.555,19																							
Disponibilidad	1.291,05																							
Pendiente de giro	3.566,55																							

Carrera 30 N. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 1,5,8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292

CO-SC-CER259292

GP-CER259292

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**

*JEB*



**S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
 Versión 8 acta de mejoramiento 298 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI O NO																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Prestes</th> <th colspan="2">Ges proy</th> <th rowspan="2">Reporte DEU</th> <th rowspan="2">Pagos Bogotá</th> </tr> <tr> <th>Ficha SPIB</th> <th>Contratación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comprometido</td> <td>14 975.42</td> <td>23 201.72</td> <td>24 013.05</td> <td>22 131.74</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pagos</td> <td>11 408.86</td> <td>19 658.61</td> <td>19 490.56</td> <td>20 927.39</td> <td>19 400.56</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>1 291</td> <td>211</td> <td>-600</td> <td>1 281</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada fuente de información muestra una cifra diferente, a lo que se agrega que en el reporte de contratación se registra un saldo negativo, vale decir mayores registros en compromisos que en lo asignado; aunado a que en el Informe de Proyectos: Sistema General de Regalías – SGR Bogotá a diciembre de 2017, refleja un saldo por comprometer de \$1.470 millones, dispar a lo que refleja la ejecución presupuestal por \$1.291 millones.</p> <p>Esta situación se ratifica con lo observado por el DNP en su Informe de Seguimiento, donde señala: "Por otra parte, según documento "Relación de contratos final", entregado por la entidad en la presente visita, se han realizado pagos a cargo del proyecto los cuales suman \$15.145.033.195 lo cual indica una ejecución financiera de 64,69%, de conformidad con el valor registrado y por el cual se presentó el proyecto. Sin embargo, se identifican diferencias con la información registrada en el aplicativo GÉSPROY, con un valor total pagado de \$16.445.964.752, que corresponde a 66,48%, por tanto, es necesario que se revise esta situación por parte de la entidad."</p> <p>Al respecto, la Dirección de Economía Urbana indica que "Se formula plan de mejoramiento frente a la auditoría realizada por el DNP, con el fin de subsanar la información relacionada en Gesproy, junto con la SHD, quien maneja el módulo de pagos, lugar donde se encuentran la mayor diferencia de las cifras reportadas."</p>	Concepto	Prestes	Ges proy		Reporte DEU	Pagos Bogotá	Ficha SPIB	Contratación	Comprometido	14 975.42	23 201.72	24 013.05	22 131.74		Pagos	11 408.86	19 658.61	19 490.56	20 927.39	19 400.56	Disponible	1 291	211	-600	1 281		<p>garanticen el registro de la información requerida.</p> <p>M-PD-171 Ejecución de proyectos viabilizados y aprobados con recursos provenientes del SGR. Control de la Actividad 3"</p>				
Concepto	Prestes	Ges proy			Reporte DEU	Pagos Bogotá																											
		Ficha SPIB	Contratación																														
Comprometido	14 975.42	23 201.72	24 013.05	22 131.74																													
Pagos	11 408.86	19 658.61	19 490.56	20 927.39	19 400.56																												
Disponible	1 291	211	-600	1 281																													
2	Contrato 366-2016	4.2.2.2.1	<p>Para el contrato 366-2016 suscrito con la Universidad de los Andes del proyecto 50043, no se evidenció en la orden de pago 96 del 20/10/2017 la entrega del total de los productos establecidos en la cláusula séptima del contrato para la autorización del pago. De acuerdo a lo expuesto por la Dirección de Economía Urbana, esta situación se debió a que el orden en la entrega de productos establecido en esta cláusula no corresponde con las fases de ejecución del contrato, información que fue conciliada para el seguimiento a la ejecución del contrato, el recibo a satisfacción de los productos y la autorización de los pagos. Esta conciliación implicó modificaciones en el orden y fecha de la entrega de productos, de acuerdo a las fases de ejecución acordadas</p>	<p>Cláusula séptima "Desembolso de los aportes de la SDP" y cláusula vigésima primera "Modificaciónes y Aclaraciones" del contrato</p>	<p>Desconocimiento de requisitos normativos y procedimentales en la gestión contractual y debido cuidado para la gestión oportuna de</p>	<p>Incumplimiento de acuerdos pactados en minuta contractual y del debido proceso para garantizar el reconocimiento de eficacia, existencia y validez de los compromisos contractuales. De presentarse desacuerdo entre</p>	<p>M-CA-002 Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación</p>	<p>Dirección de Economía Urbana</p>	<p>No</p>																								

Carrera 30 N. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 1,5,8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER258297



CO-SC-CER758202



GP-CUR258293

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
Versión 8 acta de mejoramiento 298 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINGENIERIA SI o NO
		con el contratista, modificación que no se evidenció descrita en ningún acta de acuerdo entre las partes ni en alguna minuta de modificación del contrato.	366-2016. Manual de Contratación de la SOP A-IN-005.	las modificaciones a la minuta contractual. Debilidades en las labores de supervisión.	las partes, posible afectación en las garantías para hacer exigible la entrega total, oportuna y a cabalidad de los productos pactados.			

*Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remitase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.*

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoría	Fecha Fin Auditoría
<b>Auditor Líder</b>	Luz Marina Bohórquez Vargas	Mayo 2018	Junio 2018
<b>Auditor</b>	Johana Milena Pulido Montañez		
<b>Auditor</b>	Carol Bernate Beltrán		

  
**Juan Felipe Rueda García**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Con Copia:**

Subsecretaría de Planeación Territorial  
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos  
Subsecretaría de Gestión Corporativa  
Dirección de Planeación

Dr. Mauricio Acosta Pinilla  
Dr. Antonio José Avendaño Arosemena  
Dr. Ciro González Ramírez  
Dra. Nancy Elizabeth Moreno Segura

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CR-0259297



CO-SC-CFR0259292



GP-CFR0259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**